

# trans papelades



**Una guía trans\* para la  
supervivencia administrativa**

**2024-2025**

Alec Rodríguez Mancebo  
Tutorizado por Juan González Leiva

Trabajo de Fin de Grado en Diseño  
Facultad de Bellas Artes, UCM.

# Agradecimientos

A Ares, Alex, Klaus, Elías, Xander, Urtzi, Bea y Ermes por ayudarme en el proyecto con sus experiencias y por su apoyo incondicional.

A Marta, por alentarme a realizar este proyecto, contribuir con su experiencia en el campo y ayudarme siempre que lo necesitaba.

A Angelita, por ayudarme con sus conocimientos web y darme ánimos para seguir con el proyecto.

A Eva por prestarme su voz para el videopitch.

A mi tutor Juan, por su orientación y apoyo durante la realización del trabajo.

A todas las personas que han respondido a la encuesta y compartido el proyecto con conocidos y amigos, y que han aportado sus experiencias con ilusión por ayudar a otras personas y construir una comunidad.



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Facultad de Bellas Artes

Grado en Diseño 2020/25

Alec Rodríguez Mancebo

Tutorizado por Juan González Leiva

# Abstract

Este Trabajo de Fin de Grado trata de abordar algunos de los problemas que enfrentan las personas trans\* durante sus procesos de transición, con el objetivo de facilitar estas experiencias ya de por sí angustiantes y complicadas. Presenta el desarrollo de una página web destinada a proporcionar información clara y accesible sobre los procesos administrativos que deben llevar a cabo estas personas en sus procesos de transición legal y/o médica en la Comunidad de Madrid, centralizando el acceso a los requisitos, documentación necesaria y procedimientos, además de otros recursos útiles. Con ello, se pretende reducir la burocracia y las barreras de acceso que enfrentan las personas trans\*

en su proceso de reconocimiento legal y médico. También, busca contribuir a la visibilización de las necesidades de mejora de los recursos actuales en esta materia.

Para el desarrollo de la página, se ha llevado a cabo una investigación bibliográfica y un análisis de los recursos disponibles en la actualidad, con el fin de garantizar la veracidad y conocer las carencias existentes. En todo el proceso se han aplicado principios y estrategias basadas en la empatía e inclusión, así como enfoques de diseño centrados en la experiencia de usuario e iteración, asegurando una interfaz accesible, intuitiva y adaptada.

trans\*      guía      identidad de género  
transition      administration

This Undergraduate Project addresses some of the issues faced by trans\* people during their transition processes, with the aim of facilitating these already distressing and complicated experiences. It presents the development of a website intended to provide clear and accessible information on the administrative processes that trans\* people must follow during their legal and/or medical transition in the Community of Madrid, centralizing access to the requirements, necessary documentation, and procedures, as well as other useful resources. This aims to reduce the bureaucracy and access barriers faced

by trans\* people in their legal and medical recognition process. It also seeks to contribute to raising awareness of the need to improve current resources in this area.

For the development of the website, bibliographic research and an analysis of currently available resources were carried out to ensure their accuracy and identify any gaps. Throughout the process, principles and strategies based on empathy and inclusion have been applied, as well as design approaches focused on user experience and iteration, ensuring an accessible, intuitive, and adaptive interface.

trans\*      guide      gender identity  
transition      administration

# índice

## Introducción

### Qué nos trae hasta aquí

¿Por qué el proyecto?	11
Objetivos	12
Metodología	14

## Descubre

### ¿Personas trans\*?

Terminología utilizada	21
------------------------	----

### Un poco de teoría

Sobre la dualidad sexo/género	23
Creando la identidad	24
Identidades trans*	25

### Transiciones

La disforia de género	27
¿Qué es una transición de género?	28
Procesos de transición	29

### Llegando a la raíz

Las personas trans* en datos	32
Una breve historia de lo trans*	34
Administración Pública: un lugar inseguro	36
Necesidades y demandas	37
Los recursos actuales	38

## Define

### El quid del problema

Primer mapeo	43
Los cinco porqués	44
Mapa de actores	45
User map	46

### Cerrando el brief

¿Qué viven las personas trans*?	49
In/out	50
AEIOU	51

## Idea y prototipo

### No solo una web

Un proyecto común	55
Contemplando el futuro	56
Construyendo la identidad	58
Estructura de la web	62
Arquitectura de la información	63
Mapa del contenido	64
Flujo de navegación	66
Wireframes	68
Primer testeo	76
Multiplataforma	78
De figma a código	80

## Entrega

### Transitando la identidad

¿Qué es transpapeladas?	85
Nuestros valores	88
El logotipo	90
Impresión a una tinta y a color	92
Espacio de seguridad y reducción	94
Usos incorrectos	95
Los colores	96
La tipografía	98
Ilustración	100

### La plataforma web

La retícula base	103
Los iconos	104
Los botones	105
Elementos de navegación	106
Prototipo final: ordenador	108
Prototipo final: tablet	112
Prototipo final: móvil	117

### Las RRSS

Posts y vídeos	122
----------------	-----

### El fanzine

Fanzines	124
----------	-----

### La memoria

Formato	126
Estilos	126
Panel informativo	127
Videopitch	127

## Conclusión

Conclusiones del proyecto	130
Bibliografía	132

## Anexos

Encuestas	138
Textos de la guía	139
Declaración responsable del uso de IA	140



La razón de este  
proyecto

# introducción

# Qué nos trae hasta aquí

## ¿Por qué el proyecto?

Las personas trans\* son aquellas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer. A pesar de los avances en derechos e inclusión social, las personas trans\* siguen sufriendo transfobia en su día a día y discriminación en ámbitos laborales, sanitarios y sociales. Como persona trans no binaria, era mi intención aprovechar este trabajo para elaborar un proyecto que pudiera ser útil o ayudar de alguna manera a estas personas.

El proceso de transición afecta a todos los ámbitos de la vida de una persona, y a menudo ser una persona trans\* visible provoca un estrés psicológico añadido a causa de la transfobia y desconocimiento generalizado presente en la sociedad. La persona trans\* puede sentir la necesidad de ocultar su identidad o proceder con mayor cautela y recelo en entornos relacionales, profesionales o no, por el miedo a la discriminación. A menudo, estas personas pueden sentirse aisladas y sin apoyo.

Si bien se encuentran numerosas guías de sensibilización de diferentes asociaciones para los entornos cercanos a las personas trans, no existen tantas dirigidas a estas personas en sí. Así mismo, la información de acceso a los diferentes recursos legales y médicos para los procesos de transición se puede encontrar dispersa en diferentes páginas de internet o a través de asesoramientos personalizados en algunas asociaciones LGBTI+, pero no existe ningún servicio que reúna todos estos procesos de forma organizada y sea fácilmente accesible para toda la población.

De esta forma, surge la idea de realizar una guía digital, dirigida a personas trans adultas que viven en la Comunidad de Madrid, para facilitar sus procesos de transición legales y administrativos, con el fin de generar un documento que recopile la mayor información posible de forma accesible y pueda ser de fácil consulta.

# Objetivos

## Principal

El objetivo principal de este trabajo es proporcionar información clara, actualizada y estructurada sobre los procesos administrativos necesarios para que las personas trans\* accedan a su transición legal y/o médica.

## De desarrollo sostenible

Además de los objetivos intrínsecos del proyecto, se tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para lograr un planeta mejor y más sostenible (ONU, 2022). Entre estos, se destacan los siguientes, que se tratarán en este proyecto:

**ODS 3:** hace referencia a la necesidad del acceso a la salud para todas las personas. Aboga por la garantía de acceso a servicios sanitarios esenciales y una vida saludable, lo que incluye el acceso a los tratamientos hormonales y cirugías para personas trans\*,

que muchas veces pueden salvar vidas y mejoran significativamente la salud y calidad de vida de las personas.

**ODS 5 y 10:** abogan respectivamente por la igualdad de género y la reducción de las desigualdades. Se ven reflejados en este proyecto en la creación de recursos y herramientas accesibles para la mejora de la calidad de vida de las personas trans\*, con el fin de mitigar las adversidades a las que se enfrentan en su día a día.

## Específicos

Se desarrollaron una serie de objetivos específicos a partir del primero:

1.

Analizar los recursos actuales disponibles para personas trans\* en sus procesos de transición, identificando las carencias, brechas de acceso y oportunidades de mejora.

2.

Estudiar y visibilizar las experiencias de las personas trans\* en entornos médicos y administrativos.

3.

Informar acerca de los procedimientos y recursos de una manera clara, visual y accesible.

4.

Ayudar a la creación de una comunidad donde las personas puedan compartir su experiencia y comentarios con otras personas en la misma situación.



# Metodología

Para el desarrollo de este trabajo, tomo como eje estructural el **doble diamante**, un marco de referencia desarrollado por el Design Council en 2004, que describe el proceso de diseño basándose en los conceptos de pensamiento divergente, que permite explorar un tema en profundidad, y pensamiento convergente, donde se enfoca el problema y genera una solución (Design Council, s. f.). Este se inspira en el diagrama de Bela H. Banathy de 1996, que ilustra el carácter iterativo del proceso (Dubberly, 2004).

El doble diamante divide el proceso de diseño en 4 partes o etapas: Descubrir, Definir, Desarrollar y Entregar. Estas etapas no se desarrollan de forma lineal, sino que se afectan entre sí, se regresa a ellas y cambian durante el proceso.

En concreto, utilizo la actualización de este modelo denominada Framework for Innovation, que adapta el diagrama añadiendo cuatro principios sobre los que enfocar la realización de proyectos: situar primero a las personas, comunicar de forma inclusiva y visual, colaborar y co-crear, e iterar.

Estos principios se establecen dentro de una cultura de liderazgo, que fomente la innovación y aprendizaje, y compromiso, donde se generen relaciones entre los agentes del proyecto. Este modelo también propone un banco de métodos para identificar y abordar los diferentes problemas y fases (Design Council, s. f.).

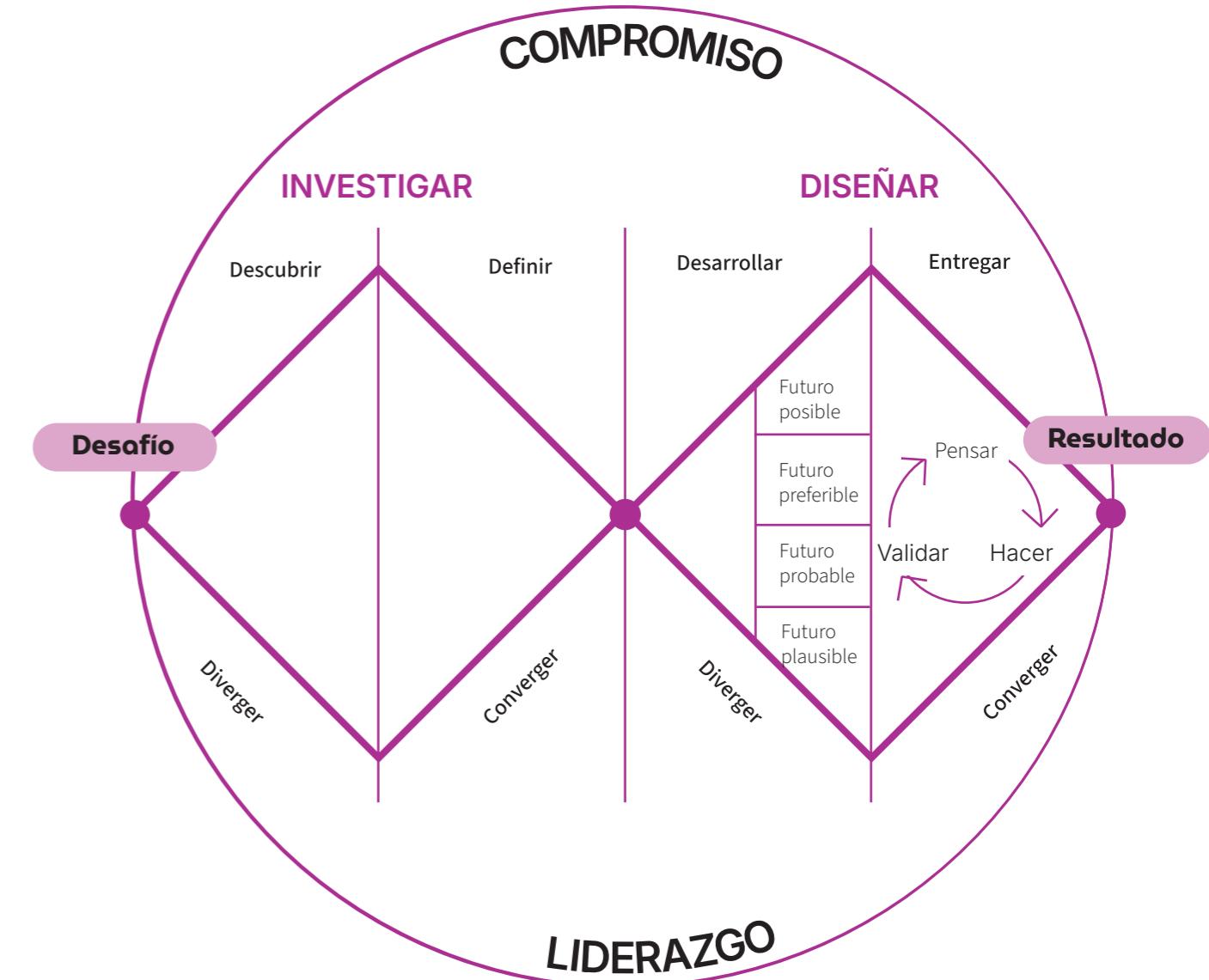


Fig. 1. Adaptación del Doble Diamante.  
Basada en el modelo del British  
Design Council, 2019, (<https://www.designcouncil.org.uk/our-resources/framework-for-innovation/>).

## Descubrir

En la etapa de descubrimiento, se explora el problema o tema con la mente abierta, y se establece conversación con las personas a las que este afecta o se relacionan con él.



## Definir

En la etapa de definición, se delimita el foco y lugar de acción del proyecto.



## Desarrollar

En la etapa de desarrollo, se exploran posibles soluciones al problema enfrentado.



## Entregar

En la etapa de entrega, se prueban y mejoran las soluciones desarrolladas, abandonando aquellas que no son útiles.



Con el fin de obtener una metodología híbrida que permita cubrir todos los aspectos del proyecto, se combinarán distintas metodologías y métodos dentro de este marco para lograr resultados óptimos:

Para el desarrollo de servicios digitales con una experiencia de usuario satisfactoria, se utilizará la metodología **Lean UX** en la fase de desarrollo, que se enfoca en la experiencia de usuario y la iteración. A través de la creación de prototipos rápidos y obtención continua de feedback se logrará

un producto que maximice la usabilidad y facilidad de navegación (Gothelf, 2014).

La metodología Lean UX se apoya en tres pilares: el design thinking, las metodologías de desarrollo ágil de software y el método Lean Startup de Eric Ries (Gothelf, 2014).

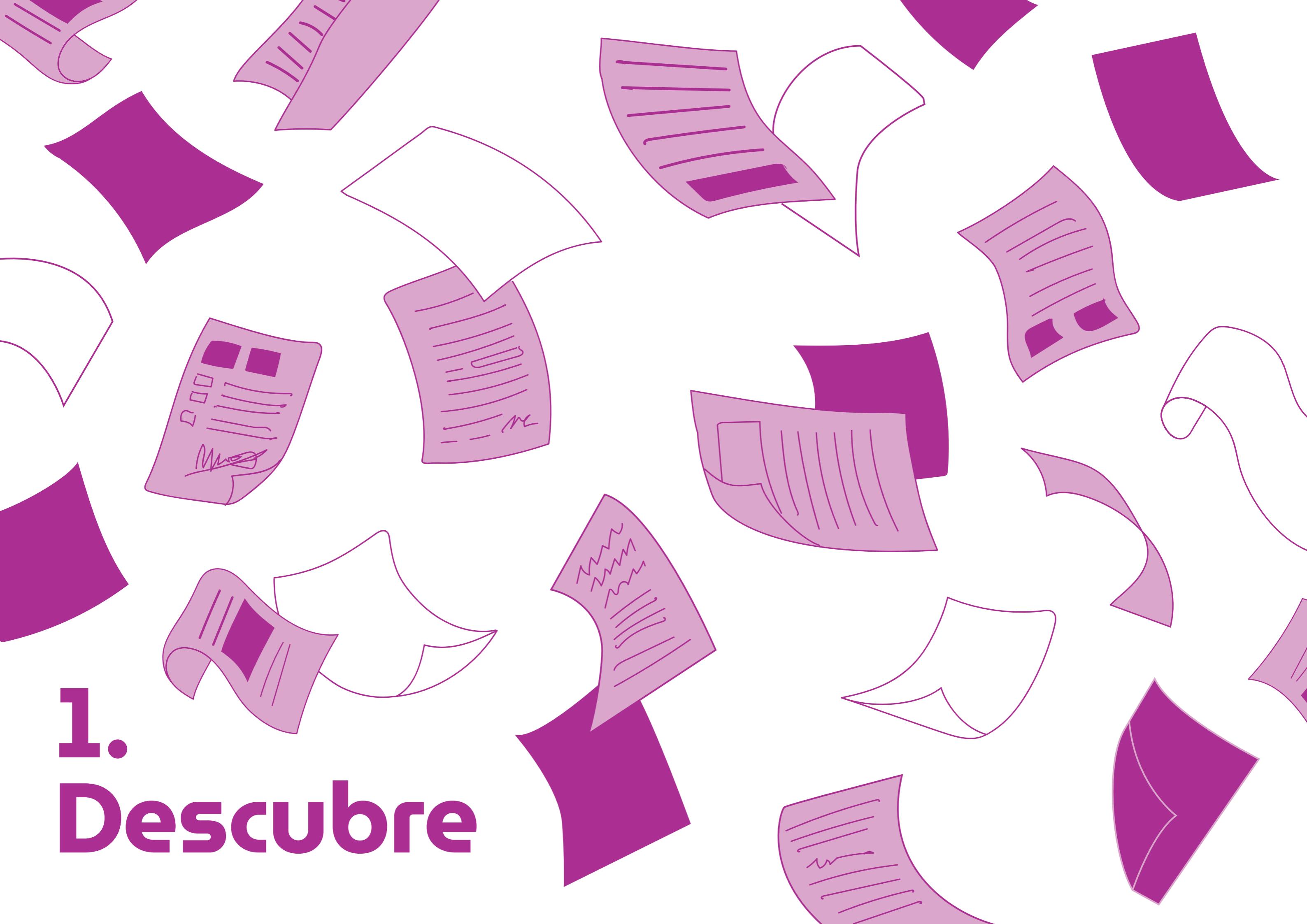
Además, con el fin de elaborar un proyecto que tenga en cuenta todos los posibles futuros del mismo, se emplea el modelo del **Cono de futuros** basado en los escenarios de futuros de Joseph Voros (Voros, 2003).

El paso a paso del  
proceso



desarrollo

# 1. Descubre



# ¿Personas trans\*?

## Terminología utilizada

En primer lugar, se realiza una breve contextualización terminológica:

En este proyecto, se hablará de las personas trans\*, con asterisco, una fórmula, como explica Jack Halberstram en su libro *Trans\*: Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género* (2018), que incluye las diversas experiencias, concepciones y prácticas de género que viven los cuerpos diversos. De esta manera, no se pretende cuestionar, proponer o debatir los límites de lo trans\*. El asterisco surge de internet, utilizado para ampliar la búsqueda de una palabra a diferentes terminaciones de su misma raíz (Platero-Méndez, 2014). Éste cuestiona la univocidad de la palabra, y deja la definición de la misma en manos de cada persona trans\* (Halberstram, 2018). Dentro de este término caben distintas etiquetas que las personas trans\* utilizan para nombrarse en su diversidad: no binarie, transexual, transgénero, transmasc, transfemme, género fluido, agénero, bigénero, pangénero, genderqueer, queer, butch, gender non conforming, travesti, dos espíritus, muxe, etc. Aun así, puede que no todo el mundo que potencialmente pueda encajar en esta categoría decida hacerlo; la decisión queda a cargo de cada persona, que puede elegir sobre la manera de nombrarse y pensarse a sí misma.

A pesar de las posibles carencias y dificultades de adaptación que presenta su uso (Platero-Méndez, 2014), se ha considerado que en el contexto en el que se presenta este trabajo, es la mejor forma de abarcar a todas las personas que tienen objetivos comunes y se definen dentro de lo trans\*.

Por otro lado, se hará uso del género neutro con el morfema "e" en lugar de los habituales masculino y femenino para referirse a personas (Papadopoulos, 2022). Se utilizará de las siguientes maneras, propuestas por Rocío Gómez en su *Manifiesto sobre el género neutro en castellano*:

- **El plural genérico:** Se utiliza en lugar del masculino para referirse a grupos en los que coexiste más de una identidad de género (en un grupo donde hubiera ciudadanos y ciudadanas, la forma genérica sería les ciudadanes y no los ciudadanos).
- **El singular genérico:** Se utiliza para todas aquellas personas que no se consideren dentro del binario (si dijéramos, por ejemplo, que María es agénero, María podría ser linde, simpática, alte).
- **El indefinido:** Se utiliza tanto en singular como en plural para referirse a personas cuyo género no es conocido (por ejemplo, le nueve empleade llegará pronto; todavía no sabemos su nombre). (2016, p. 4)

Se utiliza este morfema en lugar de la x o la @, también planteados por diferentes colectivos como morfemas neutros inclusivos, por su mayor facilidad de pronunciación, lo que permite mejor traslado del texto a audio y/o softwares de lectura, siendo así más accesible para personas con discapacidad visual (Serrano Cruz, 2019).

# Un poco de teoría

Según la Real Academia Española, una persona transgénero es aquella que no se siente identificada con su sexo biológico (RAE, 2014). Pero, ¿qué significa esto exactamente?

## Sobre la dualidad sexo/género

En la cultura occidental, existe una concepción del género como binario, dividido en hombre y mujer. La sociedad se sirve de diferentes mecanismos sociales e institucionales para imponer el cumplimiento de unas normas, sexualidad y roles de género muy específicos, considerados como "normales".

Generalmente se ha determinado que existe un sexo biológico (que se asigna en el nacimiento) y que puede ser masculino o femenino, caracterizado por cierta información genética, anatomías, estructuras y procesos biológicos diferenciados. Por otro lado, se encuentra el género, que se trata de la "interpretación cultural" del sexo, una construcción social que se impone de acuerdo a este, que asocia ciertos comportamientos y roles a hombres y mujeres. (Platero-Méndez, 2018). No obstante, varios autores han determinado que esta definición es simplista.

En primer lugar, la concepción del género es variable dependiendo de los contextos históricos y culturales que lo producen (e inseparable de los mismos), y se entrelaza con nociones de identidades de raza, clase, etnia, sexualidad... (Butler, 2007). En diferentes culturas existen diversos "géneros" o "sexos"; no hay relación causal obligatoria entre ambos. Por otro lado, como el género, el sexo es un concepto también construido, puesto que las ideas preconcebidas sobre este último son las que producen las categorías sexuales (masculino, femenino) y las sitúan en un lugar prediscursivo o "precultural", nombrándolas como realidad natural sobre la que se construye el género (Butler, 2007). En realidad, las corporalidades que definimos como sexos diferenciados ya están influenciadas por las concepciones de género; lo científico y lo cultural no pueden ser separados el uno del otro (Fausto-Sterling, 2006).

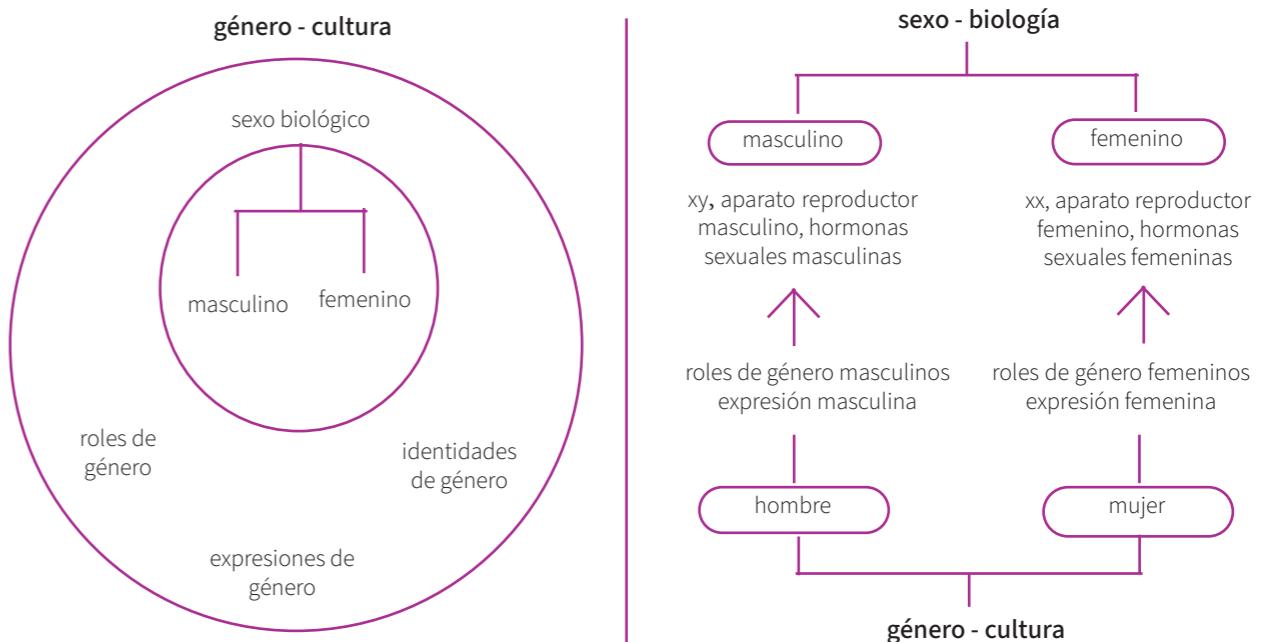


Fig 2. La concepción del sistema sexo/género según Butler vs la visión occidental. Elaboración propia.

# Creando la identidad

Para explicar las múltiples dimensiones y facetas del género, se definen los siguientes términos:

- La **identidad de género** hace referencia a la vivencia individual y personal del género de cada persona, con aspectos biológicos, psicológicos y sociales (Barker & Iantaffi, 2019). Cuando definimos nuestra identidad como "hombre", "mujer", etc., estamos describiendo nuestro sentimiento de pertenencia a una categoría determinada, aunque dentro de esta puedan situarse muchas identidades muy diferentes entre sí, y que esta no sea la única categoría con la que definimos nuestra identidad (Stryker, 2020).
- La **expresión de género** es la modificación de nuestro cuerpo, vestimenta y comportamientos en la vida diaria para expresar nuestro género percibido. La presentación

de género es un término muy similar, expresa la forma en que nos mostramos al mundo, siguiendo los cánones y comportamientos que la sociedad espera de nosotros, o rompiendo estos estereotipos (Stryker, 2020).

- El **sexo biológico** se define, por otro lado, como las características biológicas que permiten categorizar a un cuerpo como masculino o femenino. Habiendo aludido ya a las problemáticas del binomio sexo/género, también es pertinente explicar que los cuerpos no se acomodan completamente a las definiciones estandarizadas del "sexo biológico". Las personas intersexuales o intersex son aquellas que poseen cuerpos sexuados marcados por la «ambigüedad» genital, se sitúan fuera de las normas médicas y sociales que determinan los cuerpos de hombre/mujer, e incluyen un espectro amplio de variaciones físicas y biológicas (Platero-Méndez, 2018). Esta condición es más común de lo que parece, aproximadamente en torno a uno de cada dos mil nacimientos. Habitualmente las personas intersex se ven sometidas a cirugías o terapias para "corregir" la supuesta anomalía (Stryker, 2020). Las personas intersex pueden identificarse o no como transgénero.



Fig 3. Facetas del género.  
Elaboración propia.



## Identidades trans\*

Hay numerosos términos que definen las diferentes identidades que se pueden situar dentro de lo trans\*; aquí solo se explicarán los más comunes y/o relevantes:

Si una persona se identifica con el género que se asignó al nacer, se le denomina "**cisgénero**". Si no lo hace, si se "distancia" del género asignado al nacer, se llamará una persona trans o **transgénero** (Platero-Méndez, 2018). Algunas personas sienten que pertenecen a otro género determinado (mujeres y hombres trans); en otras ocasiones, como expresa Susan Stryker, "quieren desmarcarse hacia una nueva ubicación, un espacio aún no descrito claramente ni ocupado de forma específica; otras simplemente sienten la necesidad de desafiar las expectativas convencionales

ligadas al género que inicialmente se les impuso" (Stryker, 2020, p. 18). Pueden poseer roles, actitudes y presentaciones de género diferentes, que se acomodan o no a las expresiones binarias determinadas en la sociedad; y pueden o no modificar su cuerpo y/o actitudes. Todo esto varía de persona a persona (Platero-Méndez, 2018).

De **género no conforme**, **género queer** y/o **no binarie**: Son términos paraguas que engloban las identidades que no encajan en el sistema binario de género occidental (hombre-mujer). Algunas personas se definen como no binarias únicamente, otras pueden preferir otras etiquetas más específicas como transmasc, transfemme, género fluido, etc., en vez de únicamente la negación de lo binario. No todas las personas no binarias se identifican como trans (Barker & Iantaffi, 2019). El género queer se asocia más con movimientos subculturales concretos originados en las comunidades lgbt relacionadas con el punk; mientras que no binarie se da más entre las generaciones más jóvenes.

# Transiciones

## La disforia de género

La disforia de género es un término propuesto en 1973 por Norman Fisk, que se refiere, según el DSM-5, al malestar generado por la incongruencia entre la experiencia propia de género y el género asignado. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de la OMS, incluye aún el "trastorno de identidad de género" dentro de los trastornos de la personalidad, y otros trastornos referidos a personas trans\*. Ambos manuales han sido criticados desde el activismo y profesionales por continuar con la patologización de lo trans\* (Platero-méndez, 2014).

En el *Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales*, la disforia de género se caracteriza por:

**A.** Una **marcada incongruencia** entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses [...].

**B.** El problema va asociado a un **malestar clínicamente significativo** o a deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento. (Asociación Estadounidense de Psiquiatría, 2014, p. 452)

En resumen, este término describe el malestar que algunas personas trans\* experimentan debido a la incongruencia entre su identidad de género y el sexo asignado al nacer. No todas las personas trans\* sienten disforia de género, y esta puede variar y presentarse de diferentes formas:

La **disforia "física"** es la disforia que se siente en relación al cuerpo y sus características.

La **disforia "social"** es la que ocurre cuando las características físicas percibidas provocan una identificación y trato erróneo de la persona respecto a su identidad de género (Vincent, 2018).

La identificación como persona trans no depende de la presencia de disforia de género, como se ha mencionado, y hay personas que pueden concebir su género y transición no en términos de malestar o disforia, sino en la euforia que genera la expresión de su identidad de género sentida. Estas personas también pueden buscar, o no, algún tipo de transición médica o social (Vincent, 2018).

# ¿Qué es una transición de género?

La transición se define como el proceso por el cual **una persona deja atrás el género asignado al nacimiento**, para presentarse de acuerdo a su identidad de género sentida. Se trata de un proceso con tiempos, etapas y necesidades diferentes según cada persona. Puede suponer el tránsito de un género a otro, a ninguno, o a un destino propio fuera de los dos géneros habituales. Puede que las condiciones vitales de una persona cambien a lo largo de su vida, y con ellas, su forma de afrontar su identidad. También se puede adquirir una identidad trans\* a lo largo de la vida, progresivamente (Platero-Méndez, 2014).

Dentro de este proceso, hay personas que deciden modificar su cuerpo, otras no. Hay muchas que no desean una reasignación quirúrgica completa, otras desean algún tipo de androganía, otras pueden querer cambiar de expresión de género o no permanecer siempre con una misma expresión (Devon & Haefele-Thomas, 2019). Hay personas que sienten rechazo hacia su cuerpo, hay otras que llegan a aceptarse, y otras que no sienten ningún rechazo (Platero-Méndez, 2014).

## Cada persona inicia su proceso de transición cómo y cuándo lo decide

Hay personas que desde la infancia ya expresan lo que les ocurre, pueden mostrar disconformidad con las normas de género o interés por algún tipo de transición de género. Algunas crecerán para ser personas trans\*, otras no (Platero-Méndez, 2014). Otras personas pueden comenzar a mostrar incomodidad con el género asignado al nacer durante la adolescencia, en la juventud o en la edad adulta.

La transición puede ser un proceso que salve vidas. En el artículo de la revista *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, se analizan diferentes estudios llevados a cabo globalmente para determinar la calidad de vida y de salud mental de las personas trans. Se llega a la conclusión de que los tratamientos y cirugías de afirmación de género están asociados con **mejoras significativas en autoestima y calidad de vida**, además de reducciones en los niveles de ideación suicida, síntomas de disforia de género, depresión y ansiedad. Muy pocos estudios reportan casos de arrepentimiento,



y si lo hacen, suele ser por complicaciones derivadas de los procedimientos quirúrgicos o por presiones externas (Swan et al., 2022).

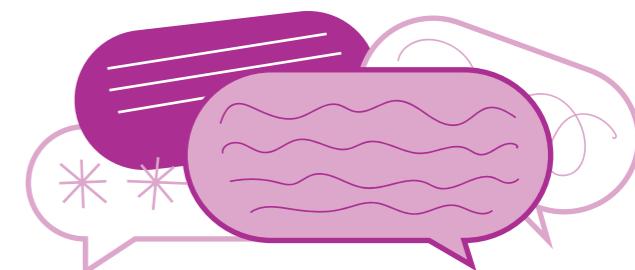
Aún así, debido al estrés de minorías (Hendricks & Testa, 2012), actitudes tránsfobas, de discriminación y acoso a las que se ven sometidas las personas trans, los tratamientos de reafirmación de género no mejoran todos los aspectos de la vida de estas (Swan et al., 2022).

# Procesos de transición

En este trabajo me centraré en las transiciones que se comienzan en la edad adulta (mayores de 18 años), puesto que las transiciones de género de personas menores de edad requieren procesos y acompañamientos diferentes. Se pueden establecer diferentes ámbitos en los que una persona lleva a cabo su transición.

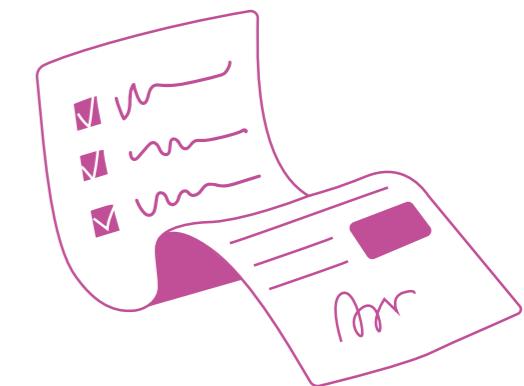
## Transición social

Generalmente se entiende como transición social el proceso relativo a la exposición pública y social como persona trans, el "salir del armario" con las personas del entorno, ya sea familiar, de amistad, laboral, formativo... La persona trans\* puede solicitar que se refieran a ella por otro nombre y/o pronombres (Impulso Trans, 2019).



## Transición legal

Una transición legal consiste en el cambio de datos de nombre y/o sexo registral en el registro civil del lugar de nacimiento y en los diferentes documentos legales/administrativos y personales, en caso que se deseé (Chuanromane & Metoyer, 2021).



## Transición médica

Una transición médica consiste en el tratamiento con hormonas y/o en la realización de procedimientos quirúrgicos para la adaptación de las características sexuales secundarias a la identidad de género sentida.

Si se inicia una transición médica, será de acuerdo a las necesidades individuales de cada persona (Gidseen, 2023). El proceso de administración de hormonas sexuales con el objetivo de desarrollar características sexuales secundarias del género sentido se denomina tratamiento hormonal cruzado (THC) (FELGTB+, 2021):



# Llegando a la raíz

- Tratamiento hormonal masculinizante. Se administra testosterona (inyección o transdérmica).
- Tratamiento hormonal feminizante. Se administran antiandrógenos (vía oral) y estrógenos (vía oral o transdérmica). (FELGTB+, 2021).

La transición médica puede comprender también la realización de cirugías con el fin de alinear la apariencia física al género sentido por la persona trans\*. Las cirugías existentes más frecuentes para este objetivo son, según el Manual de Medicina Transgénero (2023):



## Tratamientos quirúrgicos de "reasignación sexual":

- Histerectomía y doble ooforectomía
- Faloplastia
- Vaginoplastia

## Tratamientos quirúrgicos torácicos:

- Mastectomía bilateral.
- Mamoplastia de aumento

## Otros tratamientos quirúrgicos:

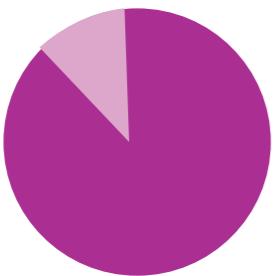
- Reducción de la manzana de Adán
- Cirugía de modificación de voz
- Lipoplastia, liposucciones o lipotransferencias para feminización o masculinización corporal
- Rinoplastia
- Cirugía de feminización/masculinización facial

## La transición médica no es el único recurso para mejorar la disforia

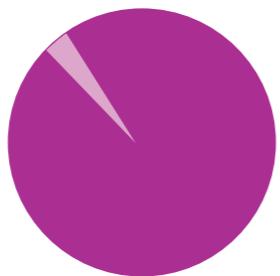
Hay más tipos de tratamientos, como enfrentamientos de voz, cortes de pelo, cambios de ropa, tratamientos láser u otros que pueden ayudar; esto depende de las necesidades y deseos de cada persona individual (Gómez-Balaguer, 2023).

# Las personas trans\* en datos

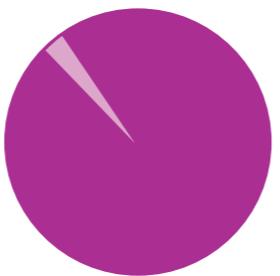
Según el estudio de Ipsos (2024) y el estudio de Felgtbi+ (2024), en España:



un 11% de adultos es LGBTIQ+



un 3% de las personas LGBTIQ+ es trans\*



un 2% de las personas LGBTIQ+ es no binaria

En el estudio Transaludes (Belza MJ et al., 2024), que realizó una encuesta a personas trans\* mayores de 15 años, se determina:



## Cambio de nombre/sexo

Un 56,8% de personas han iniciado o realizado el cambio de nombre legal. El 43,7% ha realizado o estaba realizando el cambio de "sexo" en el registro civil.

## Tratamiento hormonal

Un 75,6% de hombres trans, 84,6% de mujeres trans y 30% de personas no binarias han realizado o están realizando algún proceso de transición hormonal.

## Cirugías

Un 40,8% de hombres trans, un 30,6% de mujeres trans y un 8,6% de personas no binarias han realizado algún proceso quirúrgico; los más comunes son la mamoplastia, vaginoplastia y la mastectomía.

**14%**    **61%**    **75%**

ha tenido que dejar de tomar hormonas en el último año por desabastecimiento en farmacia

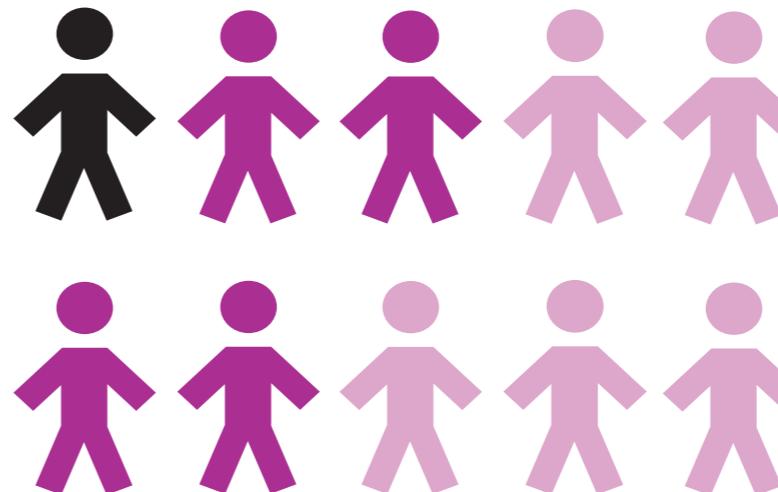
realizó los procedimientos quirúrgicos fuera de la sanidad pública

ha tenido ideación suicida en algún momento de su vida

Según el Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias (Ministerio de Igualdad & 4MOTION SYSTEMIC 2022), los entornos más problemáticos en el proceso de transición son:



## En el ámbito social:

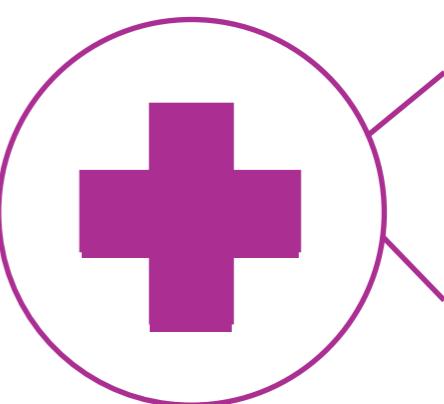


Según Transaludes:  
**1/2**  
ha sufrido insultos o acoso

**1/10**  
ha sufrido agresiones físicas

El 69,8% ha sufrido violencia sexual (Belza MJ, 2024). Un 5% ha sido despedido y a un 43% le han negado el acceso a un trabajo (FELGTBI+, 2019).

## En el ámbito sanitario:



Casi la mitad afirma que el personal no ha sabido cómo atenderles (Belza MJ, 2024).

Un 33% no acude a los centros de salud ante un problema sanitario por incomodidad o miedo (FELGTBI+, 2019; Bermúdez-Pozuelo et al., 2024).

Casi la mitad ha anulado o retrasado una cita médica por miedo a una discriminación (FELGTBI+, 2019; Bermúdez-Pozuelo et al., 2024).

# Una breve historia de lo trans\*

En España se instauró el término travesti desde el siglo XIX, tanto en la academia como en la jerga popular, sobre todo refiriéndose a las mujeres trans\*. Los conceptos de homosexualidad y transexualidad no se separaron hasta los años 80 (Vegas, 2019).

## Ley de Vagos y Maleantes

### Guerra Civil y posguerra

En la Segunda República, se adoptaron ciertas medidas que promovían la igualdad de género.

No obstante, durante la dictadura, las personas trans\* se vieron recluidas en barrios pobres y lugares clandestinos. La persecución institucionalizada de los homosexuales, y por ende, de las personas trans\*, se iniciaría con la reforma de la **Ley de Vagos y Maleantes**, aprobada por el gobierno de la II República en 1933, que pretendía penalizar las conductas y prácticas mal vistas por la sociedad. En 1954 se añadiría a esta ley la homosexualidad como conducta peligrosa. Como las operaciones de reasignación sexual estaban prohibidas, vinculándolas con el delito de castración, muchas personas emigraron al extranjero para poder acceder a ellas (Romanov, 2021).

## Ley de Peligrosidad Social

### Años 70 y 80

En 1970 se sustituyó esta ley por la **Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social**, que continuaba condenando las identidades no normativas (Vegas, 2019). Ese mismo año, el historiador Armand de Fluvíá i Vendrell comienza una campaña para la modificación de la ley de Peligrosidad Social, y funda el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MELH) (Romanov, 2021).

El **manifiesto del FAGC en 1977**, que exigía la derogación de la Ley de Peligrosidad Social, provocó el surgimiento de numerosas asociaciones de personas homosexuales y las primeras manifestaciones. La ley fue reformada en 1979, excluyendo a las personas homosexuales; aun así, se continuó criminalizando a las personas trans\* y homosexuales mediante la ley de Escándalo Público, que no fue derogada hasta 1995.

En 1987 se creó la primera asociación de personas transexuales, Transexualia (Vegas, 2019). En 1989, el Parlamento Europeo aprobó una resolución contra la discriminación de personas trans\*.

## Ley de Identidad de Género

### Principios del siglo XXI

En 2007 se aprueba la **Ley de Identidad de Género** («Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas») que permitía el cambio de nombre y sexo registral sin necesitar una cirugía de reasignación sexual, pero con los siguientes requisitos: «ser ciudadano español, tener diagnosticada disforia de género, que exista disonancia entre el sexo morfológico en el que se está inscrito en el registro civil y la identidad de género sentida, y que se haya sometido durante al menos dos años a un tratamiento para acomodar sus características físicas al sexo reclamado.» (Romanov, 2021, p. 152).

En 2014, Andalucía fue pionera en Europa con la aprobación de la **Ley de no Discriminación a las Personas Transexuales**, que despatologizaba la transexualidad. Posteriormente, la siguieron otras comunidades (Romanov, 2021).

## Ley Trans

### Actualidad

En 2023, sucede un hito histórico en España: se aprueba la llamada **Ley Trans**, que garantiza la despatologización y autodeterminación libre de las personas trans, entre otros derechos (FELGTB+ , 2022).

En esta segunda década del siglo XXI, se han logrado muchos avances en materia de derechos y reconocimiento hacia las personas trans, sobre todo con la aprobación de la Ley Trans en 2023. El número de personas que se identifican como no binarias, queer o de género no conforme han aumentado exponencialmente en los últimos años (Ministerio de Igualdad, 2022); Internet permite establecer redes de apoyo y contacto a las personas LGBTQIA+ de todo el mundo (Merello, 2020), y se observa un aumento de representación trans\* y queer en los medios (McInroy & Craig, 2015).

# Administración Pública: un lugar inseguro

La Administración pública suele constituir un espacio poco seguro para las personas trans: el desconocimiento y falta de conciencia de gran parte de los trabajadores de la Administración provocan que la mayoría de personas trans\* oculte su identidad o intente ajustarse a la normatividad para evitar recibir un trato discriminatorio. Esto se traduce en un gran recelo y desgaste psicológico al acudir a estos servicios (40dB, 2023).

En la Administración se hace evidente la falta de empatía o sensibilidad hacia el colectivo trans\*, la falta de protocolos, así como una

falta de servicios para o con sensibilidad LGBTIQ+, por lo que muchas personas prefieren acudir a colectivos o asociaciones. Hay trámites administrativos que muchas veces dependen de le trabajadore que esté atendiendo, lo que genera incertidumbre y miedo. Tampoco existen canales claros de información para consulta de servicios y acceso (40dB, 2023).

Por último, la Administración Pública conlleva una burocracia excesiva que puede provocar ansiedad, ante la cantidad de gestiones por hacer (40dB, 2023).

# Necesidades y demandas

## En el ámbito sanitario:

→ En relación al ámbito sanitario, es evidente la necesidad de una mejor atención en Salud Mental por parte de la Sanidad Pública (Transaludes, 2024; Gil-Gómez et al., 2019). También una atención sanitaria conocedora y formada sobre la realidad LGBTIQ+, capacitada y que sea respetuosa con las identidades trans\* (40dB, 2023; Ministerio de Igualdad, 2022). Se denuncian frecuentemente la dilatación de las esperas para conseguir citas con endocrinos y las largas listas de espera para cirugías, que no suelen ser casi nunca menores a 6 meses (40dB, 2023; Gil-Gómez et al., 2020). También, el frecuente desabastecimiento de los tratamientos hormonales en las farmacias (Montaner Abasolo et al., 2023).

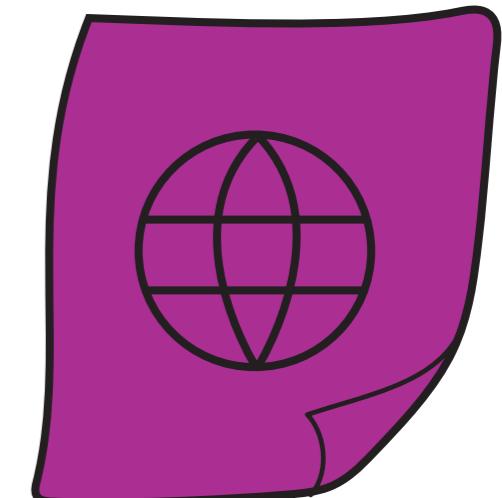
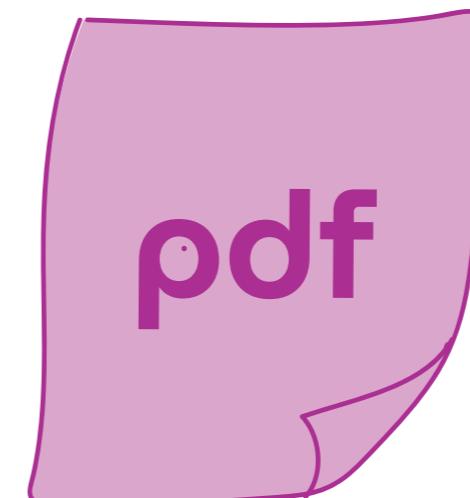
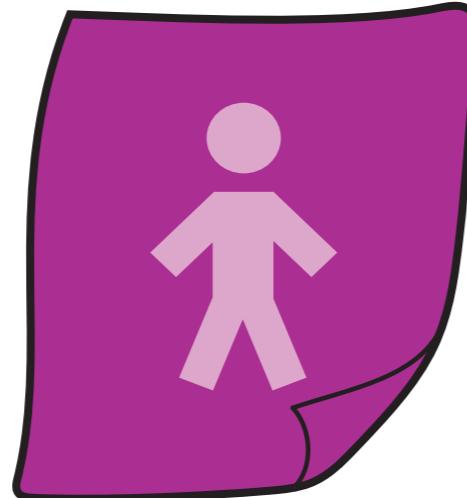
## En el ámbito administrativo:

→ Con respecto a la administración, se destaca la demanda de un acceso fácil al material jurídico e institucional que regula los derechos de las personas trans\*, información específica sobre las condiciones de vida y recursos públicos de atención a las personas trans\* y/o LGTBIQ+ (Ministerio de Igualdad, 2022).



# Los recursos actuales

Para conocer los recursos existentes que ayudan a las personas trans\* en sus procesos de transición, realicé un benchmarking, tanto de recursos online como asesorías presenciales:



## Asociaciones

Hay asociaciones que ofrecen asesorías y acompañamiento gratuito a personas trans\* que lo necesiten. También existen diversos grupos de apoyo en redes sociales.

En general, el acceso a las asesorías de estas asociaciones es largo y complicado, pues no suelen responder a los correos electrónicos, y al llamar, si bien en algunas de ellas dan cita para días concretos presencialmente, en otras proporcionan otros contactos a los que acceder, lo que suma tiempo de espera. En la mayoría de ellas, se responden a dudas concretas legales o médicas, pero no ofrecen una explicación general o paso a paso de los procedimientos.

En mi caso, he podido contactar con:

[Programa de Formación LGBTI de la Comunidad de Madrid](#)

Se ofrecen citas presenciales para asesorías jurídicas, psicológicas o médicas. Se trata de resolución de problemas o cuestiones concretas que surjan a lo largo del proceso de transición, pero no disponen (o no me han ofrecido) de guías generales, documentos con pasos a seguir o bases de datos de centros/recursos.

### COGAM

Se ofrecen asesorías jurídicas, psicológicas o médicas personalizadas y grupos de apoyo para jóvenes y adultos.

### Euforia: Familias Trans Aliadas

Se ofrecen asesorías jurídicas, psicológicas o médicas personalizadas puntuales y grupos de apoyo presenciales. En su página web hay información acerca de los procedimientos de cambio de nombre y sexo registral por municipios, así como de la legislación vigente en materia trans\* en diferentes Comunidades Autónomas y a nivel nacional e internacional.

### FELGTBI

Desde la línea de FELGTBI me redirigieron a Cogam, así que se infiere que no disponen de asesorías o ayudas específicas para los procesos de transición de personas trans\*.

También se intentó contactar con la Fundación Triángulo y la asociación Transexualia, pero no respondieron a los correos o mensajes.

## Guías en pdf

Hay algunas guías que ofrecen información sobre protocolos a seguir para personas trans, como la guía trans de las [Palmas de Gran Canaria de Violetas LGTBI+](#) La Palma y la de la [asociación Diversas](#), la [guía de recursos](#) para personas trans de Barcelona, la [Trans Resource Guide de Bay Area](#) o el manual [Impulso Trans](#) de México, ninguna sobre Madrid, y no contienen información actualizada.

Existe una [guía de recursos LGBTI](#) de la Comunidad de Madrid en formato pdf de 2025, que ofrece recursos al colectivo en general, indicando recursos ofrecidos por las diferentes asociaciones, pero no especifica procedimientos específicos.

## Webs y páginas

Hay algunas páginas web o canales en redes sociales que proporcionan información sobre los procesos administrativos para personas trans\*. Entre ellas se destacan:

### Página web de Euforia

Proporciona información sobre los pasos a seguir para el cambio de nombre y sexo registral en diferentes comunidades, así como explicaciones sobre la legislación vigente.

### Transgender Europe

Página web con información útil para personas trans\* y noticias en Europa.

### Transesoría.mad

Era una página de instagram que ofrecía este tipo de información, pero no está actualizada desde 2022.

### Trámites administrativos tras rectificación registral – Familias en transición

Página web personal de una familia que explica los procesos que realizaron y el acceso a los trámites. También está obsoleta en parte.

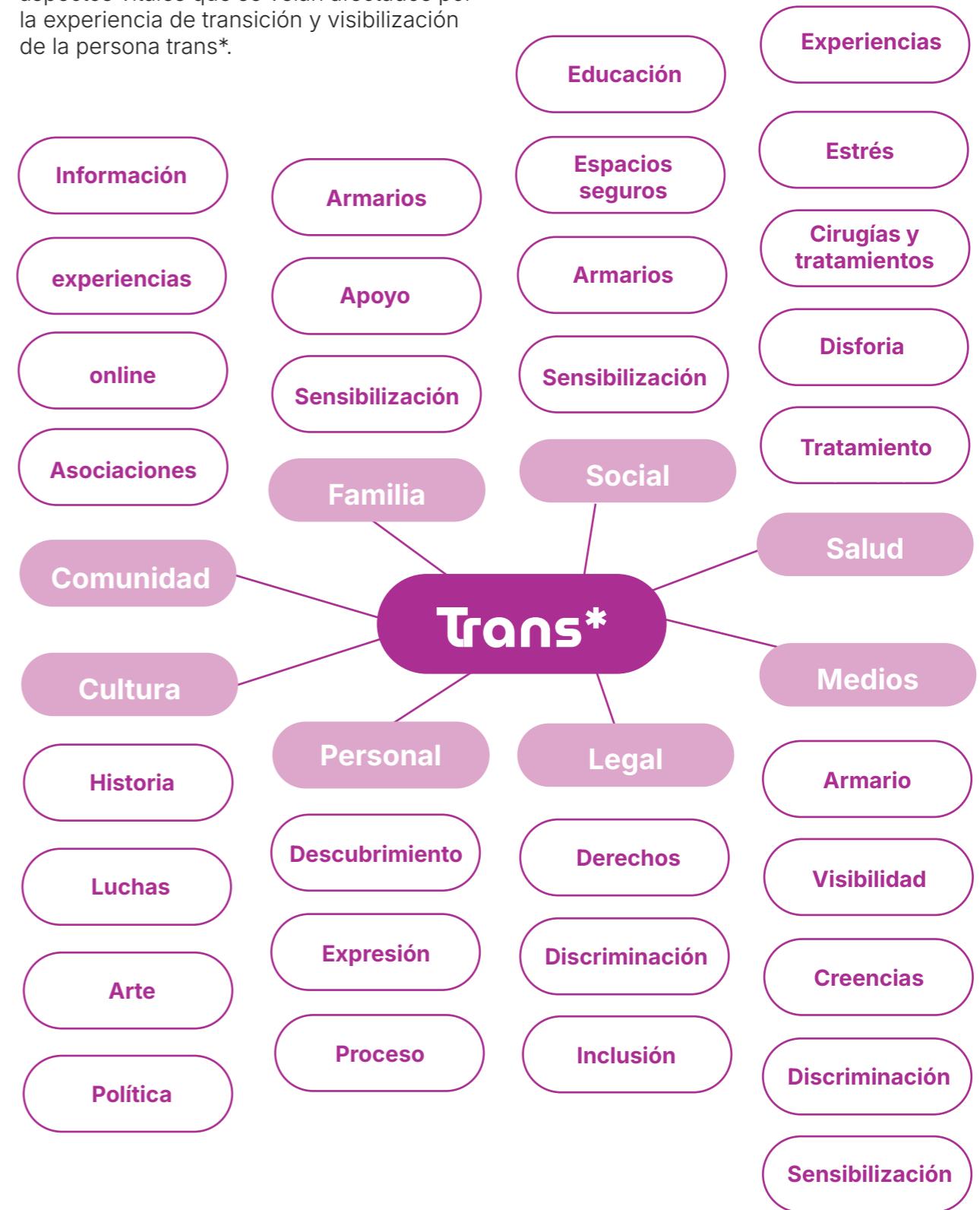
# 2. Define



# El quid del problema

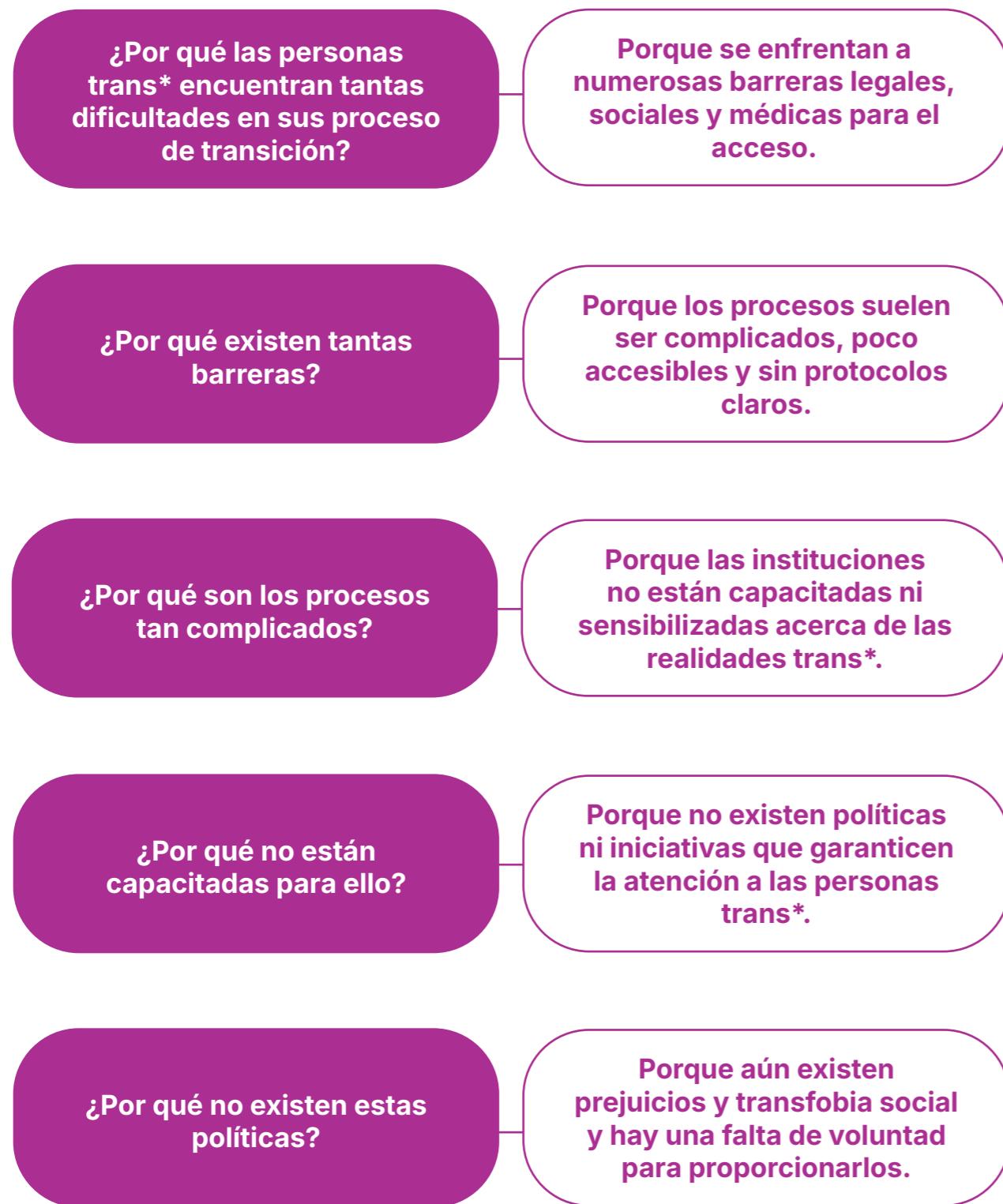
## Primer mapeo

Se realizó un mapeo para determinar los aspectos vitales que se veían afectados por la experiencia de transición y visibilización de la persona trans\*.



# Los cinco porqué

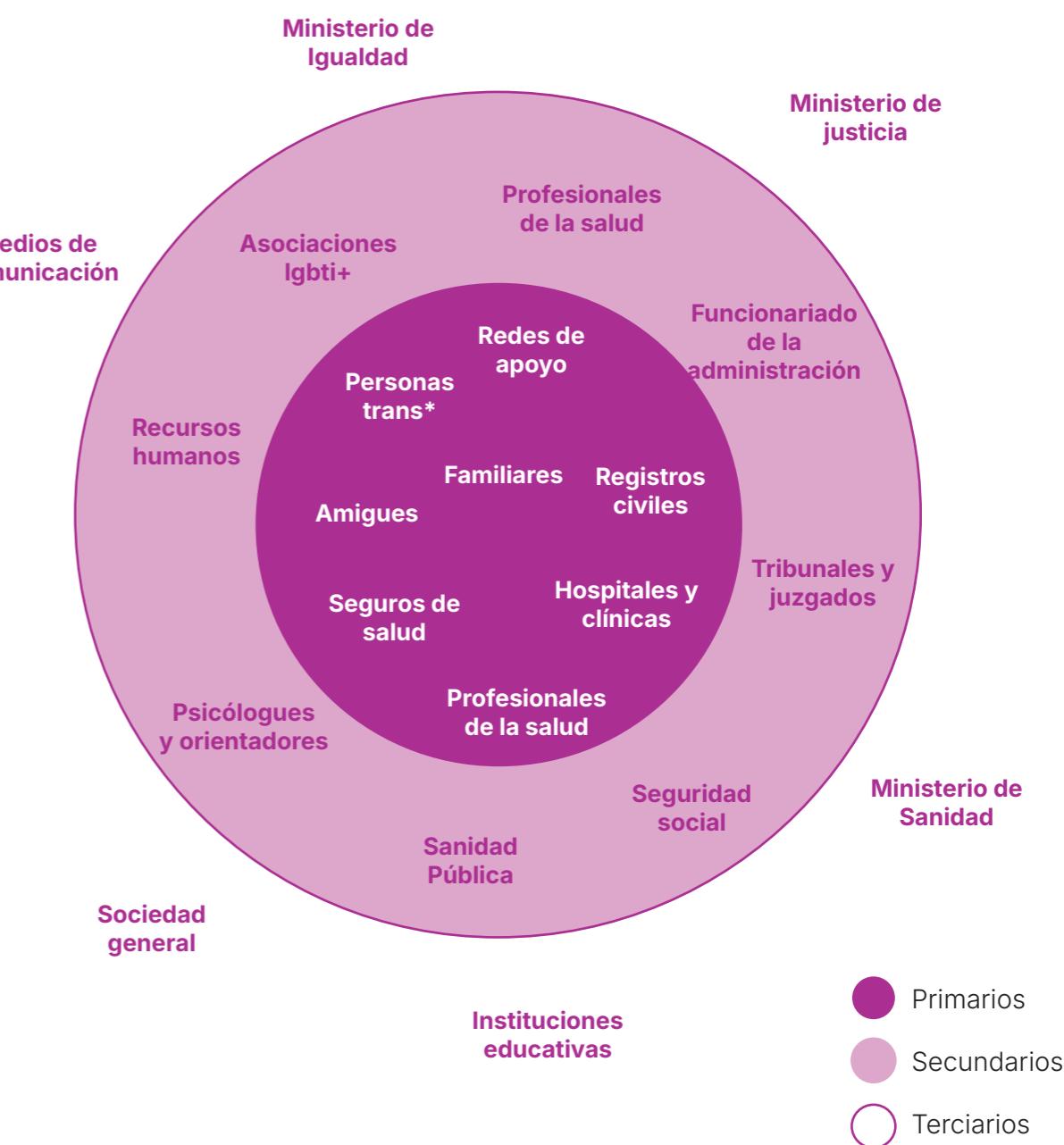
Para profundizar en las causas de la falta de recursos para las personas trans\* en la administración y sociedad general, se utilizó la herramienta de los cinco porqué.



# Mapa de actores

Para determinar los diferentes actores que intervienen en los procesos de transición, se realizó un mapa con las personas, organizaciones y colectivos que intervienen en ellos, ya sea directa o indirectamente. De

esta manera, se pudo priorizar el contacto con los actores principales y contextualizar la información recibida.



# User map

## Descripción

Ale es una persona no binaria nacida en Salamanca, que estudia un grado superior de Dirección Audiovisual en Madrid. Ha salido del armario como persona no binaria con sus amigos, pero no con su familia. Quiere comenzar una transición médica, pero no sabe si los profesionales de la salud en Madrid le permitirán comenzar un tratamiento hormonal al no ser una persona trans binaria. También desea realizar un cambio de nombre en el registro civil, pero no de sexo registral.

En su entorno social conoce a más personas trans y no binarias, por lo que conoce diferentes experiencias en entornos médicos y administrativos.



**Ale** Elle, 19 años. Madrid.

## Objetivos

- Quiere iniciar un tratamiento hormonal que se pueda ajustar a su identidad y objetivos.
- No quiere continuar con el tratamiento hormonal para siempre, si no que prefiere hacerlo solo por un tiempo.
- Quiere conocer experiencias de otras personas no binarias en la Sanidad Pública, y saber si es inclusiva con las personas no binarias.
- Quiere encontrar un psicólogo especializado en personas no binarias o trans que le pueda ayudar en su proceso.

## Actitudes

- Está emocionada por comenzar su transición médica, aunque tiene miedo de ser discriminada por ser no binaria.
- Tiene miedo de que su familia no comprenda o acepte su identidad. En ocasiones, siente que no es lo suficientemente trans, y se siente insegura.
- Siente que la sociedad en general no se toma en serio su identidad y no le ven por quién es realmente.

## Descripción

Olivia es una chica trans de 25 años de Madrid que acaba de iniciar su transición médica y legal. Ha tenido que cortar lazos con su familia al no apoyarla en su transición. Estudia filología hispánica en la Universidad, y trabaja en una tienda de ropa a tiempo parcial. Aunque sus amigos la apoyan, no tienen mucho conocimiento sobre los procesos administrativos o médicos. Olivia ha conocido a varias personas trans\* por internet que han podido ayudarla en ciertos temas.

Ya ha realizado el cambio de nombre y sexo registral en el DNI y registro civil, pero no sabe bien cómo hacerlo en otros documentos. Hace poco ha iniciado un tratamiento hormonal. Después de muchos años de depresión y saber que algo estaba mal, por fin puede ver la luz.



**Olivia** Ella, 25 años. Madrid.

## Frases

- Tengo que luchar por mí misma y lo que me hace feliz, aunque eso suponga perder a mi familia.
- Siento que por fin puedo mirarme al espejo y reconocerme, veo que soy lo que siempre debí ser.
- Siento que debo ser siempre perfecta para que se me acepte como mujer y se me trate con respeto básico.

## Objetivos

- Quiere saber cómo se realiza el cambio de nombre y género en la seguridad social, en su contrato laboral y la universidad.
- Está buscando información sobre vaginoplastias; puesto que, aunque actualmente no se lo pueda permitir, desea realizar esta operación en un futuro.
- Su principal objetivo es lograr una transición rápida que le permita llevar una vida normal y ayude a combatir su disforia.
- Además, le gustaría hacer más amigas trans que puedan apoyarla y aconsejarla en su proceso.

## Actitudes

- Está emocionada por continuar su transición y finalmente poder ser feliz, sin el peso de la disforia.
- Esta triste y resentida con su familia por no apoyarla, pero sabe que tiene que luchar por su felicidad.
- Tiene miedo de perder amigos y de la discriminación social, sobre todo en el presente clima político.
- Tiene miedo de poder perder su trabajo o que no la acepten.

# Cerrando el brief

## ¿Qué viven las personas trans\*?

Para conocer la experiencia de diferentes personas trans\* en los diferentes procesos administrativos y médicos en la Comunidad de Madrid, realicé una encuesta donde se preguntaba por la experiencia personal en estos ámbitos.

Si bien es imposible para una única persona solucionar las carencias formativas, de sensibilización y de recursos presentes en la Comunidad de Madrid, es más accesible abordar la falta de información y accesibilidad de los procesos legales y administrativos trans\*.



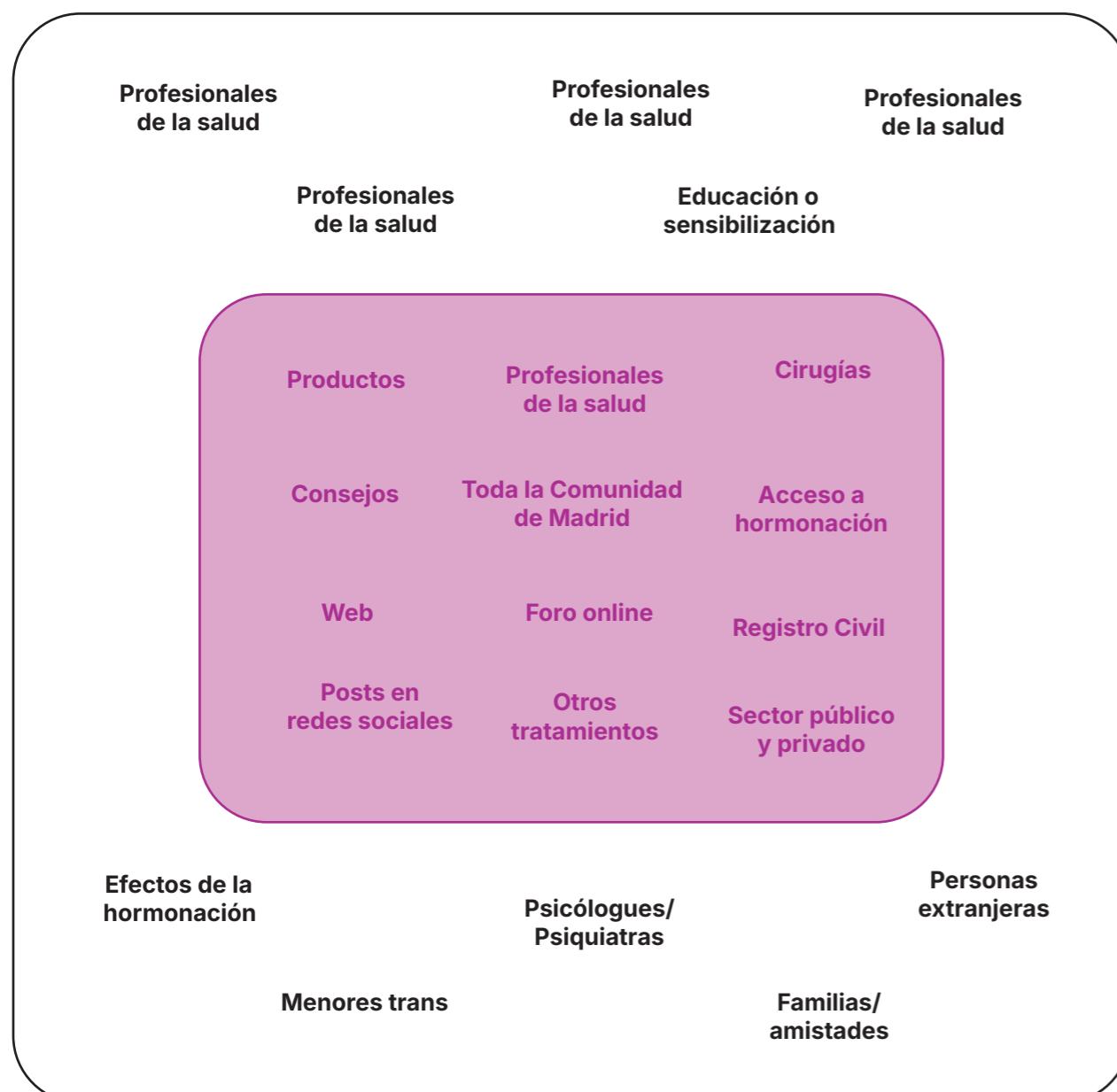
QR de acceso a los resultados de la encuesta



QR de acceso a la recopilación y análisis de resultados, junto a la información adquirida por otros medios.

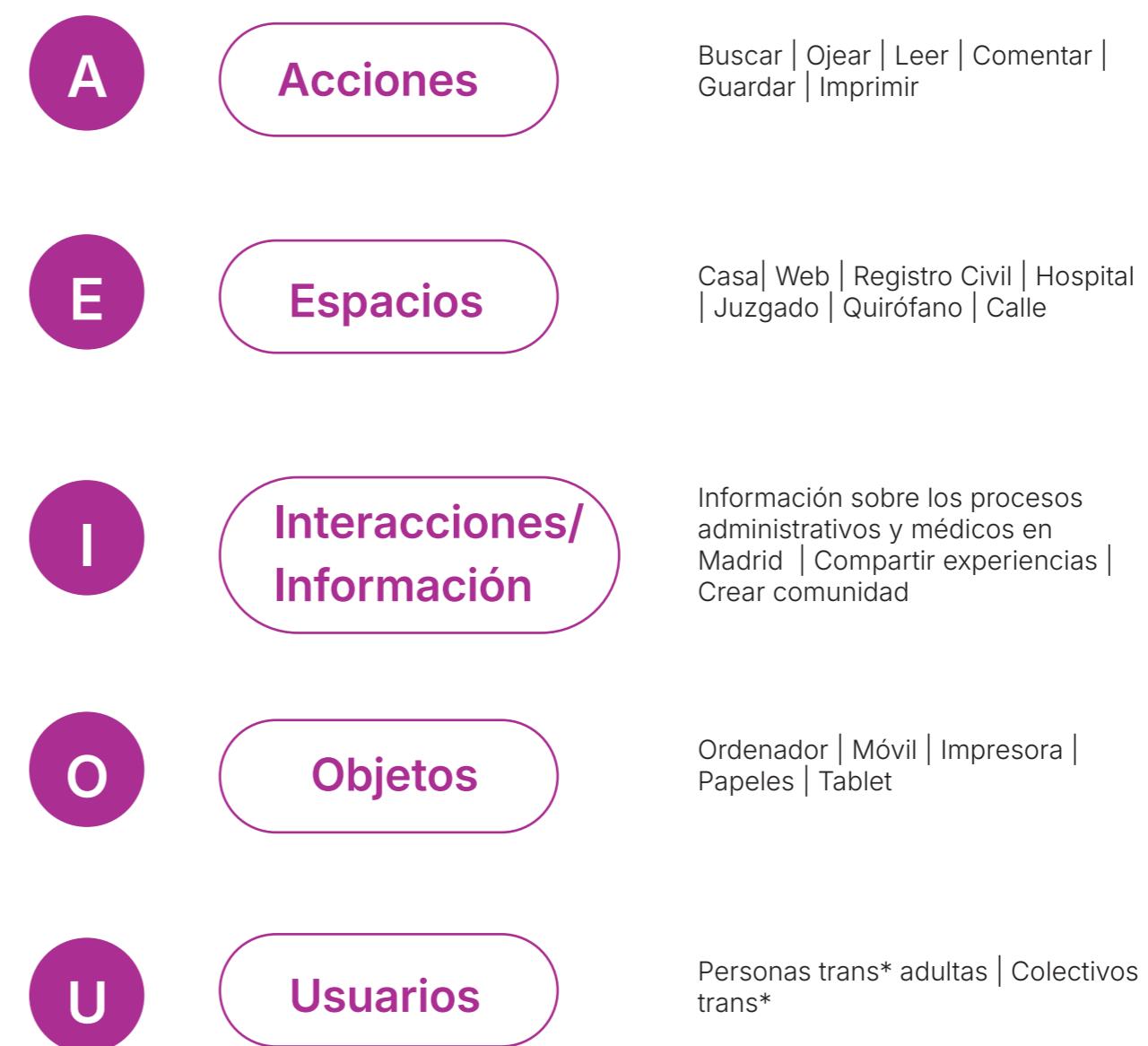
# In/out

De acuerdo a la encuesta y la información recibida, utilicé esta herramienta para definir el alcance del proyecto, especificando qué informaciones no se podrían mostrar en el primer desarrollo de la guía por falta de información al respecto. No obstante, estas secciones se tuvieron en cuenta para una posible ampliación futura.



# AEIOU

Esta herramienta se utilizó para determinar el comportamiento e interacciones del usuario en su contacto con la guía, especificando las acciones, entorno y elementos físicos y digitales que utilizarían.



**3.**

# Idea y prototipo



# No solo una web

## Un proyecto común

Transpapelades pretende constituir no solo una página web con información acerca de la burocracia para personas trans\*, sino también un espacio donde diferentes personas se sientan seguras y acompañadas a lo largo de su proceso de transición, y puedan ayudar o acompañar a otras.

Si bien se trata de un servicio online y no de asesorías personalizadas, este espacio ofrecerá formas de preguntar, conectar y expresar las diferentes experiencias y dudas. Esto se logrará por medio de una sección de comentarios o foro regulado donde las personas puedan compartirlas públicamente, así como el acceso a un contacto oficial.

También se invitará a las personas a colaborar en el desarrollo y actualización de la guía, creando así un proyecto común y que abarque más sectores de la población.

# Contemplando el futuro

Para conocer cuáles podrían ser los diferentes futuros de la guía, y adaptar contenido y forma en consecuencia a estos, he utilizado la herramienta del cono de futuros de Joseph Voros. De esta manera, se tiene en cuenta el impacto social a largo plazo, y las decisiones de diseño se tomarán estratégicamente de acuerdo a este.

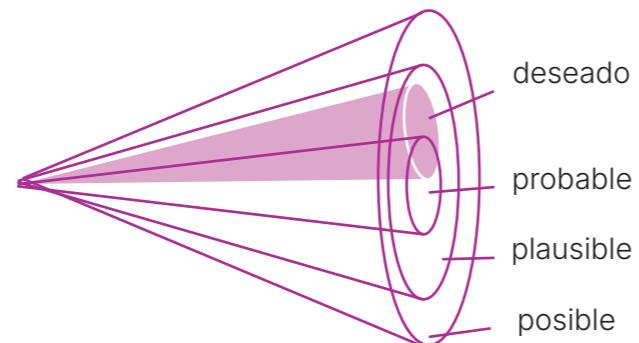


Fig 4. Adaptación del Cono de Futuros (p. 13), de J. Voros, 2003, Foresight, 5 (3).

## Futuro preferido

En el mejor de los casos, se ha conseguido crear una plataforma mayor, con una red de apoyo tanto de usuarios como de asociaciones, profesionales de la salud, marcas y grupos trans\*, que ofrece una información precisa, actualizada y detallada. Las personas trans\* logran un acceso rápido y seguro a los trámites de procesos de transición, y se ha creado una comunidad donde las personas aportan su experiencia y conocimiento para ayudar a otras. La información es mayor, abarca más Comunidades Autónomas, más precisa y con mayor feedback.

## Futuro probable

El sistema público de salud mantiene listas de espera largas, con protocolos poco específicos; mientras, el sistema administrativo no aporta explicaciones detalladas de los protocolos relativos a las personas trans\*.

Continúa el aumento de la visibilidad trans\* en los medios, lo que crea discursos tanto a favor como en contra de la comunidad. Aun así, el desconocimiento acerca de sus procesos y realidad sigue siendo grande.

- Se debe recibir nueva información cada poco tiempo, para que la guía se mantenga actualizada.
- Se debe crear una comunidad activa, que se apoye mutuamente y plantea mejoras para el proyecto.

## Futuro plausible

1. Un cambio de gobierno provoca retrocesos en las leyes de apoyo y derechos de las personas trans\*, se revoca la Ley Trans.

2. Se crea una mayor aceptación de identidades no binarias, lo que facilita el acceso a tratamientos y procesos para ellas. Se crea un servicio de salud trans\* similar al existente en Barcelona, con protocolos para diversas identidades.

3. Aumentan los discursos anti-trans en redes. Se crea censura en los temas lgbti+ y trans\* en redes.

## Futuro posible

El auge de la extrema derecha en la política mundial provoca un bloqueo del acceso a procesos de transición a muchas personas, con muchas dificultades y requisitos para lograrlos, o el bloqueo completo a los mismos.

→ Debe crearse una plataforma editable y con posibilidad de actualización constante.

→ De nuevo, se podría requerir un espacio para rebatir los bulos online y educar sobre las realidades trans\*, tanto para la población en general como para sectores específicos, como profesionales de la salud o administrativos.

→ Diversificar la presencia y usar plataformas emergentes, además de crear programas de educación y concienciación.

→ Esto provocaría la necesidad de crear un espacio seguro comunitario, con asistencia psicológica y redes para ayuda y acceso a recursos.

## Resultados

Analizando los todos los futuros planteados, se determinan las necesidades actuales, formatos y su planteamiento futuro:

- El formato debe ser digital, fácilmente editable.
- Necesidad de foro o espacio comunitario online.
- Incluir contenido acerca de otros recursos de atención psicológica o de otro tipo.
- Las redes sociales servirán como espacio de difusión del contenido y del proyecto.

Web

Foro

Recursos

RRSS

# Construyendo la identidad

La decisión del nombre del proyecto surgió del juego de palabras del verbo traspapelar y la palabra trans.

**transpapelades**

En cuanto a las tipografías, se barajaron distintas fuentes que tuvieran buena legibilidad en pantalla, puesto que el proyecto es principalmente digital. Para los títulos, se buscó una tipografía que transmitiera contemporaneidad y seriedad al mismo tiempo que sensibilidad y cuidados.

El uso de mayúsculas no transmitía cuidados y comunidad

**TRANSPAELADES**

Una guía trans\* para la supervivencia administrativa

**transpapelades**

Una guía trans para la supervivencia administrativa

Poco profesionales

Se necesitaba un mayor contraste y una fuente más gruesa

Escogida

En cuanto a los colores, partí de los colores de la bandera trans, variando la tonalidad y el contraste hasta lograr una gama armónica.

En un primer momento, se escogió como color principal un rosa con tonalidades violetas, junto a un azul celeste, un azul oscuro y el amarillo.



Se eliminó el amarillo, ya que no encajaba con el resto de la gama, cambiándolo por un rosa claro, y el rosa principal se oscureció y saturó, manteniendo el azul oscuro y celeste.



Se contrastaron más los colores para evitar que la paleta se viera poco saturada. Además, se sustituyó el azul celeste por el negro, que encajaba mejor en la paleta del diseño de la plataforma web. El azul oscuro se eliminó al no utilizarse apenas.



Para el isotipo y logotipo, se barajaron distintas formas que representaban lo trans\*. Se probaron diferentes colores y pesos en la tipografía.



A continuación, con los elementos principales de la identidad establecidos, se desarrolló un estilo gráfico que se ajustara a la misma.

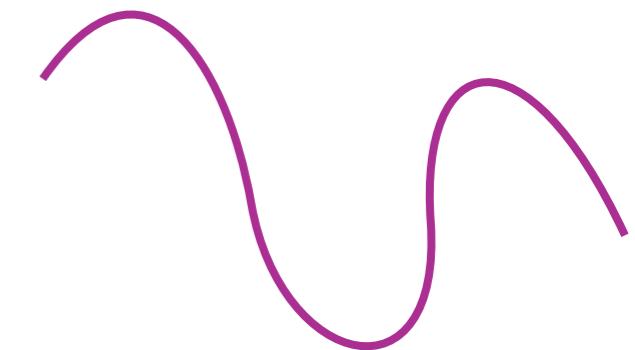
## Colores

Se destaca el uso de colores planos, donde el color negro se utiliza únicamente en textos y detalles, mientras que los dos rosas se complementan en los textos e ilustraciones.



## La línea como recurso gráfico

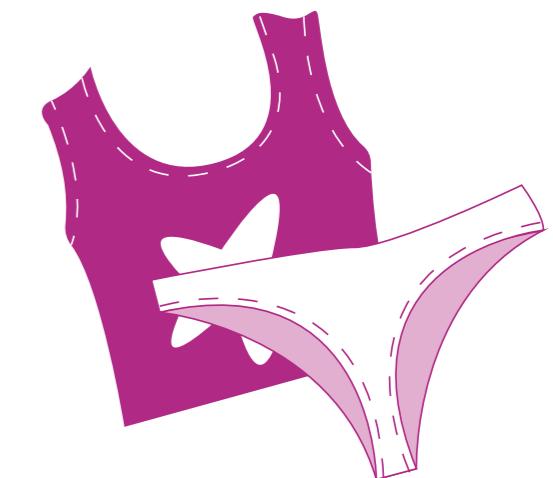
La línea hace referencia al camino, al proceso de transición que recorren las personas trans\*. Las líneas de las ilustraciones y elementos decorativos será una línea fina, contrastando y complementando el grueso de la tipografía y el isotipo.



## La ilustración

Las ilustraciones utilizarán bloques de color combinados con una línea fina. Estas permiten visualizar mejor la información y vuelven el texto más interesante y legible, y se usarán preferiblemente a las fotografías.

En todo el proyecto se utilizarán formas redondeadas y curvas, de acuerdo al estilo tipográfico y del isotipo.



# Estructura de la web

La web contendrá información acerca de los procedimientos administrativos para el cambio de nombre/sexo registral en el registro civil y distintos documentos, organismos o instituciones. También acerca del procedimiento de acceso y circuito de tratamiento hormonal en la Sanidad Pública; el acceso a distintos tipos de cirugías tanto por la sanidad pública como privada; recursos web orientados a personas trans y el contexto legal que regula los derechos de las personas trans\* nacional e internacionalmente. Cada sección proveerá enlaces a los documentos necesarios o a las páginas oficiales que ofrecen la información especificada. También se explicará si la información está basada en la experiencia de las personas participantes en la encuesta o si hay algún tipo de información incompleta.

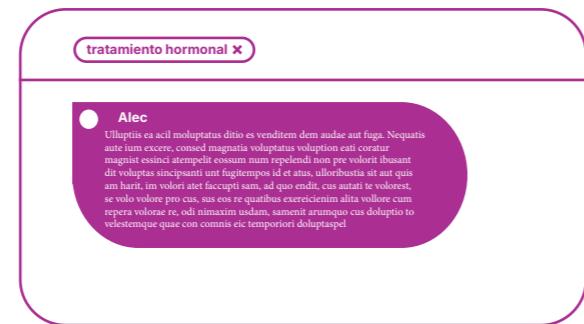
## Etiquetas

Para un acceso más intuitivo a la información, se establecerán distintos tags o etiquetas en cada sección que permitirán encontrar la documentación de manera más sencilla. En el buscador se podrán explorar las diferentes etiquetas. De esta manera se optimizará la navegación y mejorará la experiencia de usuario en su interacción con la plataforma.



## Foro

Para que sea posible compartir experiencias en los diferentes ámbitos, se creará un foro donde se podrá comentar públicamente. El foro se dividirá en secciones según los temas planteados, y les usuaries podrán utilizar las etiquetas para comentar acerca de documentos o secciones específicas.



# Arquitectura de la información

La arquitectura de la página web seguirá un formato jerárquico o SILO, con diferentes ramas o niveles que parten desde la página de Inicio. De esta manera a le usuarie le resulta sencillo conocer su posición actual dentro de la página y encontrar la información que necesita.

## Inicio

Al acceder a la web, se encuentra la página de Inicio. En primer lugar se explicará el propósito del proyecto, la información accesible en la web y las secciones de la guía.

Encontraremos el menú de navegación con los enlaces a las secciones y el buscador.

También se podrá acceder a la guía o foro desde aquí, o a cualquiera de las secciones establecidas. Se explicará la funcionalidad de las etiquetas y el buscador. Además, se escribirá un disclaimer en esta página donde se indicarán los posibles errores o falta de información por falta de recursos.

Por último, en la sección de contacto se podrá acceder a los diferentes links de redes sociales, encuesta y otras partes de la página web.

## Acerca de

En esta página, se explicará la motivación que ha llevado a la creación del proyecto, su historia y trayectoria. Además, se explicará quién ha creado el mismo.

Se explicarán los propósitos para el futuro de la web, posibles ampliaciones de la misma y se especificará qué información se necesita o cual está incompleta.

De esta manera, les usuaries pueden saber qué clase de proyecto se trata, qué esperar del mismo y percibirlo como algo más cercano y accesible.

## La guía

Desde esta página, podremos escoger a qué sección queremos acceder de la guía, o visualizarla de principio a fin completamente. Cada sección contendrá varios apartados según la información contenida en ellos. Desde cada sección se podrá acceder a la siguiente o a la anterior. Si la información se amplía, se podrán añadir más secciones o apartados.

Las secciones son:

- Legislación
- Cambio de datos
- Tratamiento hormonal
- Cirugías y tratamientos
- Recursos

## Contacto

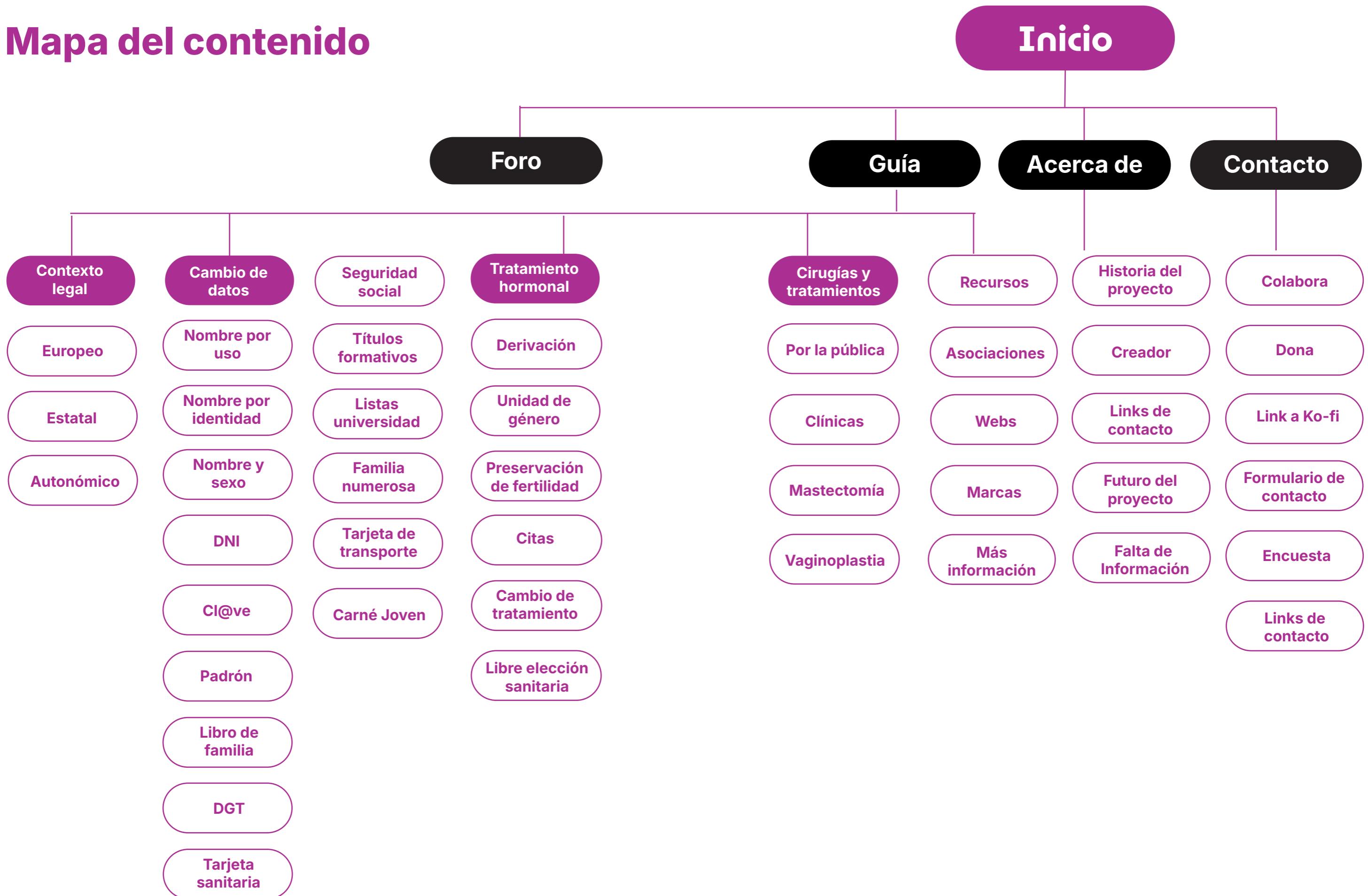
La página de contacto constará de varias partes:

En primer lugar, se invitará a las personas a colaborar tanto en el desarrollo o ampliación del proyecto, sin necesidad de tener conocimiento o información al respecto.

En segundo lugar, se llamará a las personas con información que pueda ser útil para la guía (ya sea experiencias, información legal, documentos, etc) a contactar o llenar la encuesta proporcionada. Se propondrá un formulario de contacto.

También se incluirán los enlaces a las redes sociales, correo y contacto.

# Mapa del contenido



# Flujo de navegación

Para comprender y optimizar la navegación por la página web, se ha realizado un diagrama de flujo de navegación, que permite visualizar las interacciones de los usuarios desde su acceso a la página.

Las formas utilizadas para el desarrollo del mapa son las siguientes:

## Rectángulos: Notas

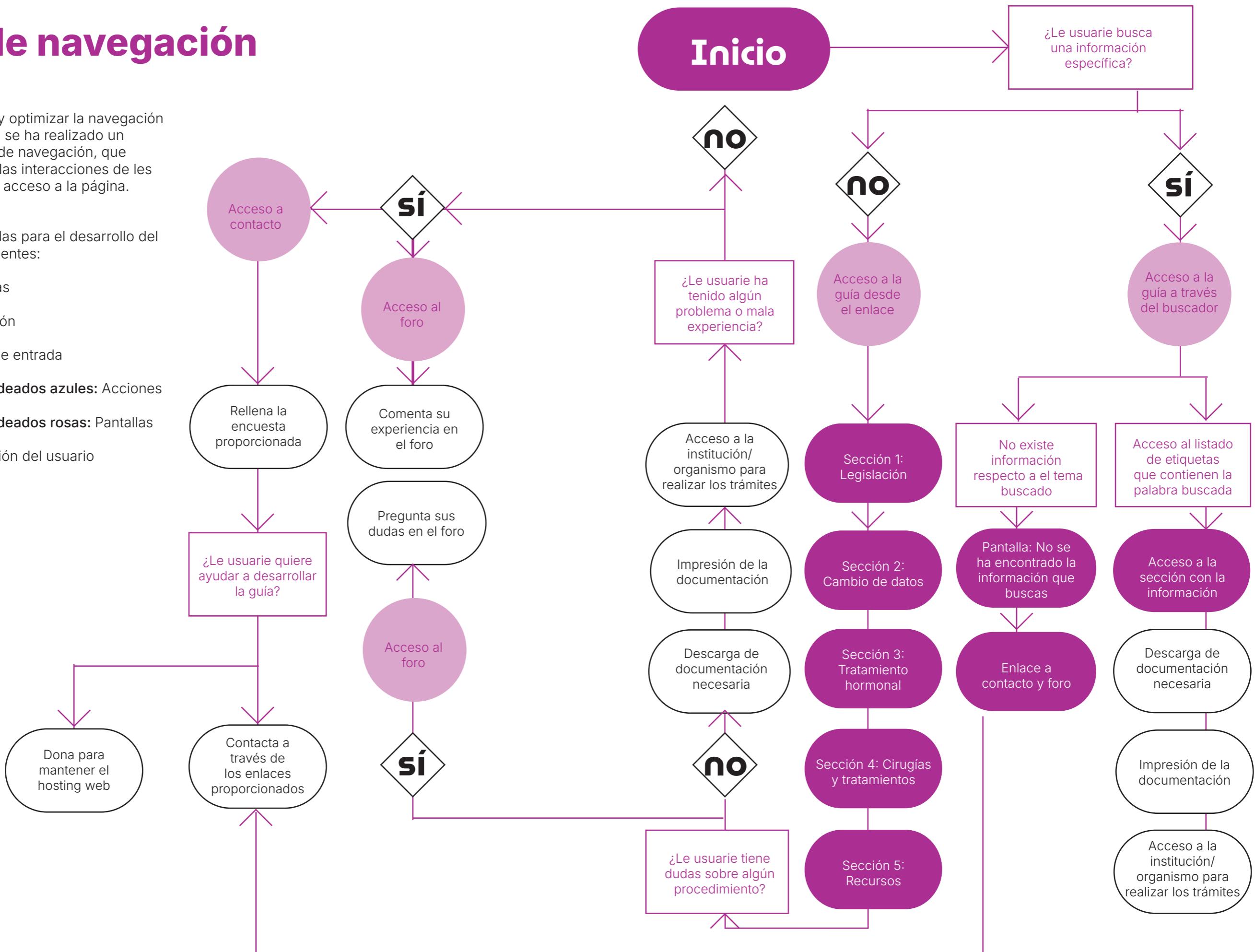
## Diamantes: Decisión

## Círculos: Puntos de entrada

#### Cuadrados redondeados azules: Acciones

#### Cuadrados redondeados rosas: Pantallas

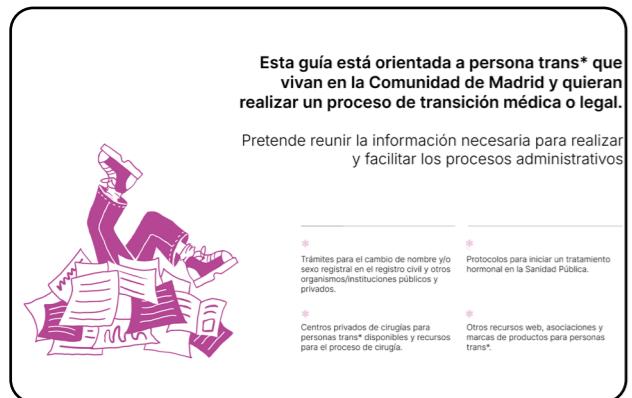
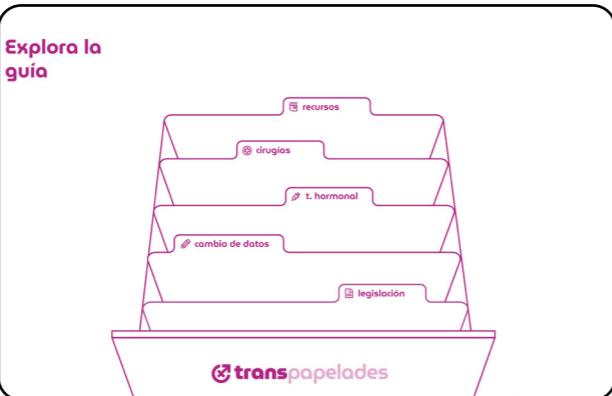
### **Elechas: Navegación del usuario**



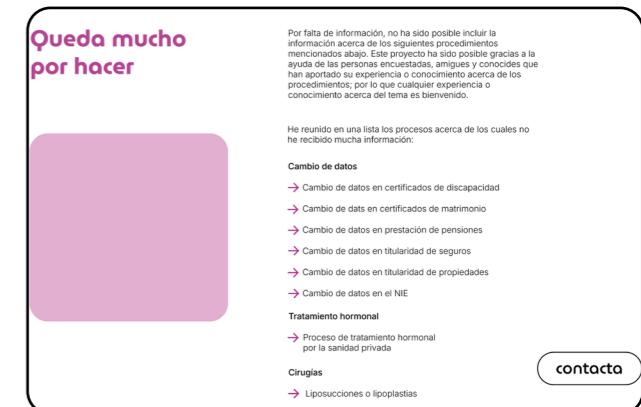
# Wireframes

## Versión ordenador

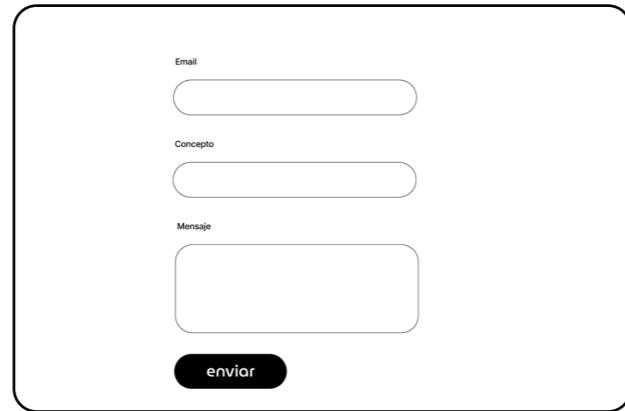
### Home



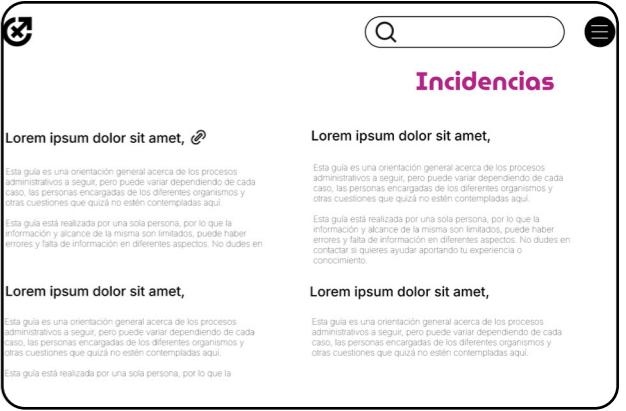
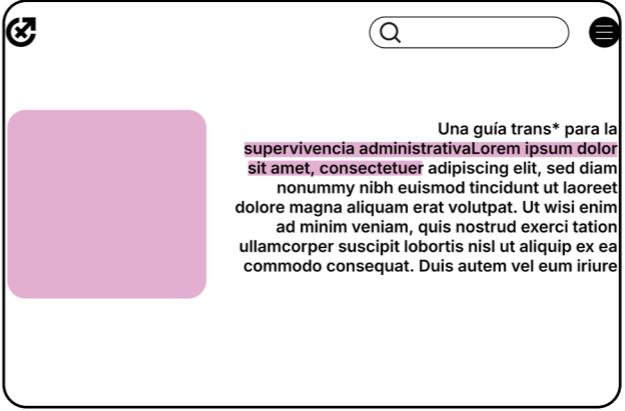
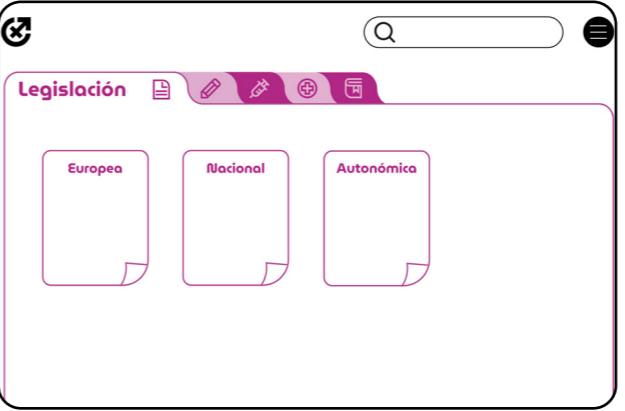
### Acerca de



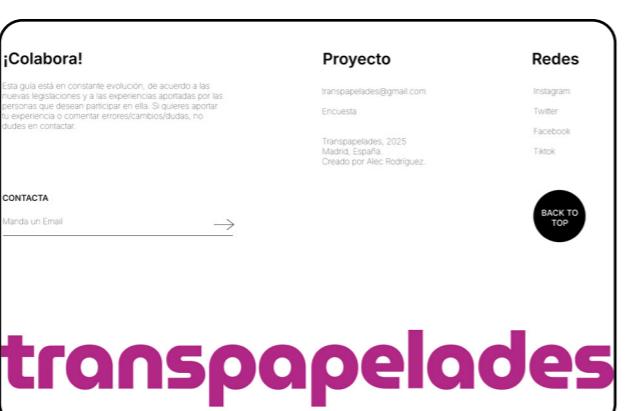
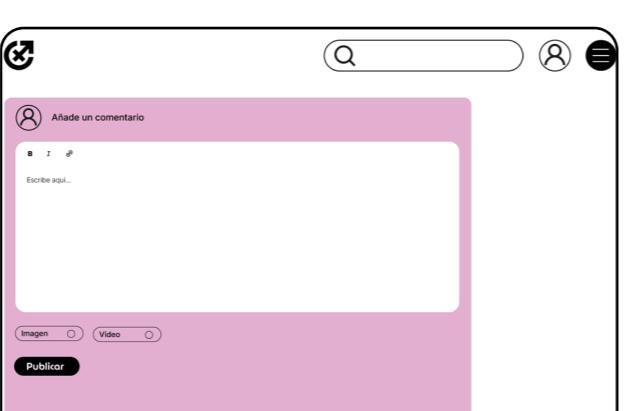
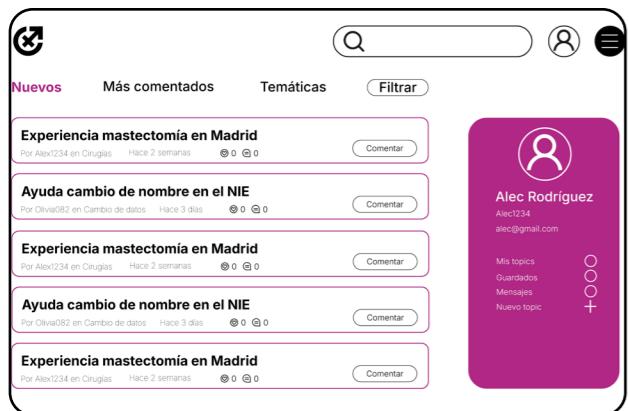
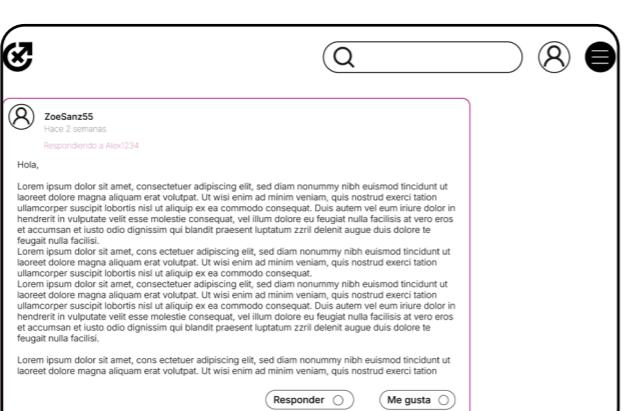
## Contacto



# Guía



Foro



## Versión móvil



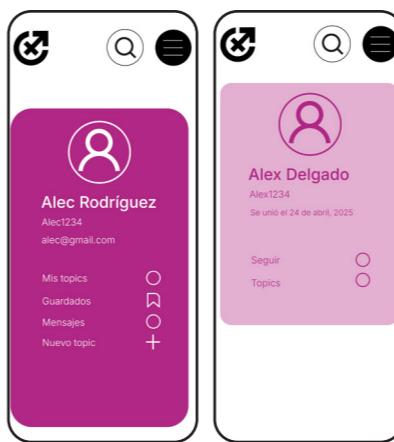
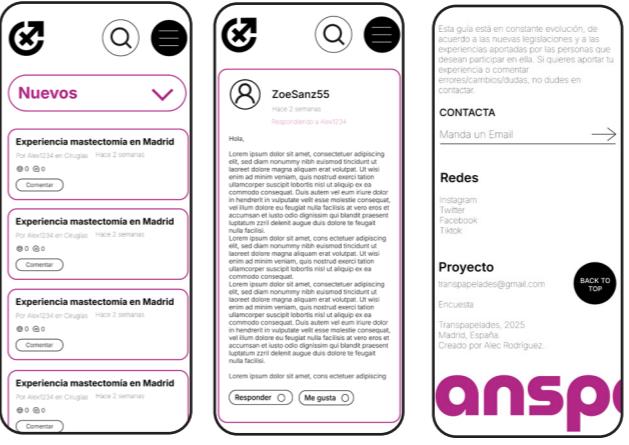
## Contacto



## Guía



## Foro



# Primer testeo

El prototipo de la web se desarrolla en Figma. Se desarrollará de manera que permita un desarrollo web posterior en html, css y javascript.

Para ello, se escogieron cuatro secciones de la guía que se implementarán en el primer prototipo: el cambio de nombre y sexo registral, el protocolo de acceso a tratamiento hormonal en la Sanidad Pública, la legislación nacional en materia trans\* y productos para personas trans.

La plataforma será adaptable a distintos dispositivos y responsive.

No se pueden editar las respuestas

### Encuesta 1: Testeo Transpapelades

Esta encuesta se realiza tras testear el prototipo de la web. Por favor, responde todas las preguntas.

¿Has visitado la página en el ordenador, tablet o móvil?

La encuesta se realizó en google forms.

## Cambios realizados

Se revisaron todos los textos, aclarando aquellos que pudieran resultar confusos, corrigiendo las erratas y reescribiéndolos con un tono más cercano. También se modificó la jerarquía visual y los tamaños de imágenes y textos para guiar mejor la mirada por la información. Se añadieron resaltados para partes importantes y conceptos clave. Por último, se disminuyeron y redistribuyeron mejor los espacios en blanco.



QR de acceso a los resultados de la encuesta

## Comentarios a tener en cuenta

Los vacíos y espacios en blanco me impiden ver la página claramente.

Quizás le daría una vuelta al ritmo visual e informativo, como he ido diciendo para conseguir una mejor continuidad, desde mi punto de vista.

En la versión móvil, haría que los apartados dentro de la guía fueran un poco más pequeños,

Los textos en móvil se ven un poco pequeños.

Los textos son muy grandes.

Utilizaría un lenguaje un poco mas cercano y de confianza para aumentar la sensacion de alianza con la gente que acceda.

Hay pequeñas faltas gramáticas.

## Puntos favorables

A la mayoría de personas les pareció útil la información y el concepto.

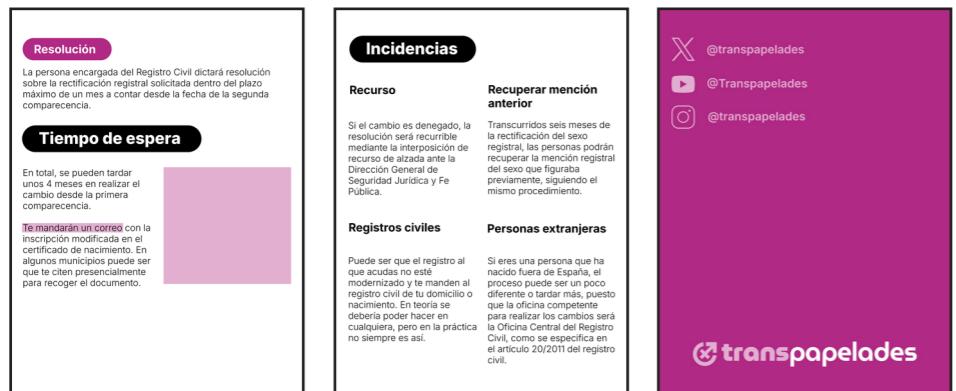
La estética e ilustración fue otro punto a favor para las encuestadas.



# Multiplataforma

Para crear un proyecto multidisciplinar y llegar a más usuaries, se realizó una versión de la guía adaptada a redes sociales. Para ello se crearon diferentes versiones para publicaciones de instagram e historias.

## Posts explicativos - Wireframe



## Historias de Instagram



Diseño de historias destacadas explicativas por sección



## Vídeos

El formato en video permite captar de forma más llamativa la atención de las usuaries. Se realizó un vídeo en formato reel para instagram o tiktok.

## Vídeos explicativos - Wireframe



# De Figma a código

Aunque el prototipo no se ha implementado en código aún, se han determinado ciertas directrices para poder realizarlo en un futuro.

En el proyecto de Figma, se indican las animaciones a realizar en el paso a código, los breakpoints de cada formato y otras especificaciones.

## Constitución Española

### Animaciones

Animaciones scroll-driven: Dado que Figma no permite las animaciones que aparecen a medida que se hace scroll, se ha utilizado en su lugar la animación *Mouse enter* para simular este efecto; no obstante, en la versión final serían animaciones de scroll.

**Encabezados principales:** Animación scroll-driven, 300 ms de duración, de arriba hacia abajo.

**Encabezados secundarios:** Animación scroll-driven, 600 ms de duración, de izquierda a derecha o derecha a izquierda.

**Textos largos y encabezados pequeños:** Animación scroll-driven 800 ms de duración, de izquierda a derecha o derecha a izquierda.

**Ilustraciones y botones:** Animaciones scroll-driven, 400 ms de duración, escala de 0 a 100%.

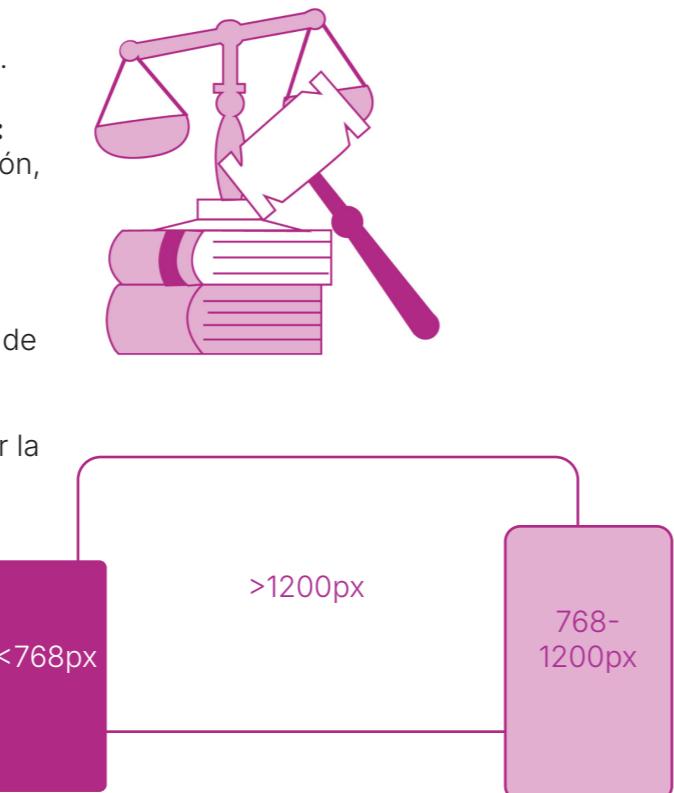
**Barra de navegación:** Animación al cargar la página, escala de 0 a 100%.

### Breakpoints:

**Desktop:** >1200px

**Tablet:** 1200px-768px

**Móvil:** <768px



### Espaciados:

El espaciado entre secciones será de 80 px para desktop y tablet, y de 40px para móvil.

El espaciado entre encabezados principales y secundarios será de 40px para desktop y tablet, y de 32px para móvil.

El espacio entre encabezados y textos largos será de 40px para desktop y tablet, y de 32px para móvil.

### Botones:

Principales: MuseoModerno SemiBold

Secundarios: Inter Bold

Terciarios: Inter Light

### Otras consideraciones:

**Menú desplegable:** El menú desplegable cubrirá toda la pantalla (Figma no permite introducir medidas relativas, por lo que las medidas del menú son estáticas).

### Tipografías

#### Desktop:

Títulos: MuseoModerno Black 140pt

Encabezados principales: Inter Bold 64pt

Encabezados secundarios: Inter Bold 36pt

Texto corrido: Inter Light 16pt

#### Tablet:

Títulos: MuseoModerno Black 80pt

Encabezados principales: Inter Bold 56pt

Encabezados secundarios: Inter Bold 36pt

Texto corrido: Inter Light 16pt

#### Móvil:

Títulos: MuseoModerno Black 48pt

Encabezados principales: Inter Bold 36pt

Encabezados secundarios: Inter Bold 24pt

Texto corrido: Inter Light 14pt



QR de acceso al proyecto de figma

# 4. Entrega



# transitando la identidad



## ¿Qué es transpapelades?

### Una guía de supervivencia

Los procesos legales y médicos de transición requieren numerosos trámites que pueden generar ansiedad en las personas trans\*, acerca de los cuales se encuentra información dispersa y poco clara en la web, a menudo obligando a la persona a acudir a diferentes organismos, asesorías o contactos para obtener ayuda.

Este proyecto parte de las ganas de ayudar a otras personas trans\* que lo necesiten, así como el interés por compartir experiencias, consejos y conocimientos creando comunidad.

**<No estás solo.  
Acompañándote  
en cada paso  
de tu transición>**

# Nuestros valores



## Comunidad inclusiva

Se fomenta un espacio donde las personas trans\* puedan sentirse acompañadas en su proceso y acceder a redes de apoyo, proporcionando información y un espacio para preguntas, experiencias y contacto.



## Cercanía

El proyecto está creado por personas trans\* para personas trans, y se motiva al usuario a procurar feedback constante a través de los medios creados para ello.



## Profesionalidad

La información proporcionada es fiable, actualizada y basada en fuentes oficiales, confirmadas y expertas. Se facilitan también enlaces y documentos que amplían la información principal.



## Accesibilidad

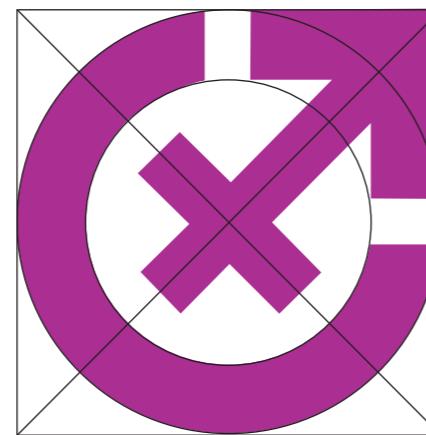
Se simplifica el acceso y contenido de la información sobre los procesos explicados. Se utilizan gráficos, infografías y esquemas visuales para una mejor comprensión.

# El logotipo

El isotipo está conformado por un círculo al que se le ha eliminado un cuarto superior, en el que se encaja una cruz con flecha que representa al colectivo trans\*.

El logotipo consiste en la palabra transpapelades en minúscula, con la tipografía Museo Moderno en dos pesos diferentes. Se trata de una tipografía geométrica y redondeada, que le da un aspecto contemporáneo al mismo tiempo que afable y suave. La palabra "trans" utiliza un color rosa más cercano al magenta, mientras que la palabra "papelades", un rosa claro.

El imagotipo contiene el isotipo situado a la izquierda, y el logotipo a su lado. Se podrán utilizar tanto el imagotipo como el logotipo o isotipo por separado, dependiendo del tamaño y espacio.



La geometría del isotipo



 transpapelades



transpapelades

**Impresión a una tinta y  
variaciones de color**

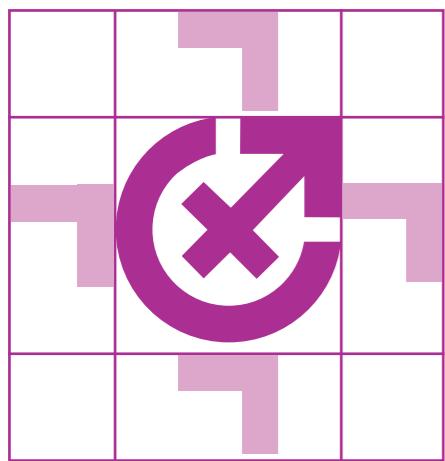
 **transpapelades**

 **transpapelades**

 **transpapelades**

 **transpapelades**

 **transpapelades**



## Espacio de seguridad y reducción

Para asegurar el uso correcto del logotipo, se ha determinado como espacio de seguridad equivalente al ancho completo de la t del logotipo.

Para el imagotipo, el espacio entre el isotipo y la primera letra del logotipo será el grosor del asta de la t. Para el isotipo, el espacio será el ancho de la cabeza de la flecha.

Asimismo, para asegurar la legibilidad en formatos pequeños, se establecen tamaños mínimos tanto para el imagotipo como el logo e isotipo.

	20 px
	90 px
	100 px
	10 mm
	40 mm
	50 mm

El logo a dos tintas solo se utilizará sobre fondo blanco o negro.

En caso de fondo de color, se utilizará el logo a una tinta.

Si se trata de uno de los colores especificados en la identidad, se podrá utilizar el logo a una tinta a color, siempre respetando los colores corporativos.

Si se trata de otro color, se utilizará la versión en blanco o negro.

Cualquier otro uso no contemplado en estas guías será considerado incorrecto.

## Usos incorrectos

No se podrá revertir los colores ni cambiarlos.



No se podrá cambiar el orden de los elementos.



No se podrá deformar la escala o posición.



No se podrá cambiar la tipografía.



El logo a dos tintas solo se utilizará sobre fondo blanco o negro.



En caso de fondo de color, se utilizará el logo a una tinta.



Si se trata de uno de los colores especificados en la identidad, se podrá utilizar el logo a una tinta a color, siempre respetando los colores corporativos.



Si se trata de otro color, se utilizará la versión en blanco o negro.



# Los colores

En cuanto a los colores, partí de los colores de la bandera trans, rosa y azul, para determinar los colores corporativos.

El color principal es un rosa vibrante, que da vitalidad y potencia a la identidad. Su tono llamativo representa la fuerza y energía que se trata de trasnmitir a las personas que utilicen la guía. Además, se trata de un tono contemporáneo que alude a lo innovador y creativo.

El negro consigue que el proyecto adquiera un tono serio y profesional. El rosa claro, por otro lado, hace referencia a lo amable, los cuidados y la sensibilidad, también necesarias en el proyecto. Comunica empatía, conexión y tranquilidad.

#af2685

CMYK: 35 95 0 0

RGB: 176 39 133

#e2afdf

CMYK: 10 40 0 0

RGB: 227 175 209

#000000

CMYK: 0 0 0 100

RGB: 0 0 0

## La tipografía

Para representar el proyecto, se escogió la tipografía Museo Moderno, una tipografía geométrica y redonda, que se utiliza tanto en el logotipo como en los títulos y encabezados más importantes. Esta tipografía transmite la modernidad, contemporaneidad y frescura que posee el proyecto.

Para títulos menos importantes y textos largos, se utilizará la tipografía Inter, una fuente sans serif geométrica, que cuenta con buena legibilidad en pantallas digitales.

# Títulos que capturan miradas

Museo Moderno Black

## Encabezados con personalidad

Inter Bold

### Subtítulos que hablan por sí solos

Inter Bold

Textos para leer sin esfuerzo

Inter Light

# Ilustración

Las ilustraciones permiten visualizar la información de mejor manera y ayudan a dar un aspecto más accesible a la guía.

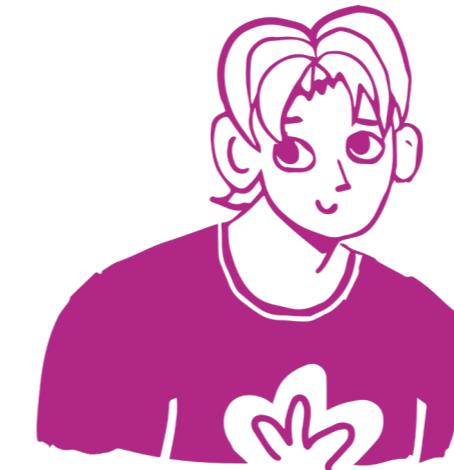
De forma general, se realizarán a una o dos tintas como máximo.



Zoe: Ella/elle



Alex: Él



Noah: Él/elle



Ale: Cualquier pronombre



Olivia: Ella

## Personajes

Partiendo de los mapas de usuario elaborados, se han creado cinco personajes que conformarán las ilustraciones de la guía, representando la diversidad e inclusión que forman parte del proyecto, además de transmitir un tono más cercano.

# La plataforma web

## La retícula base

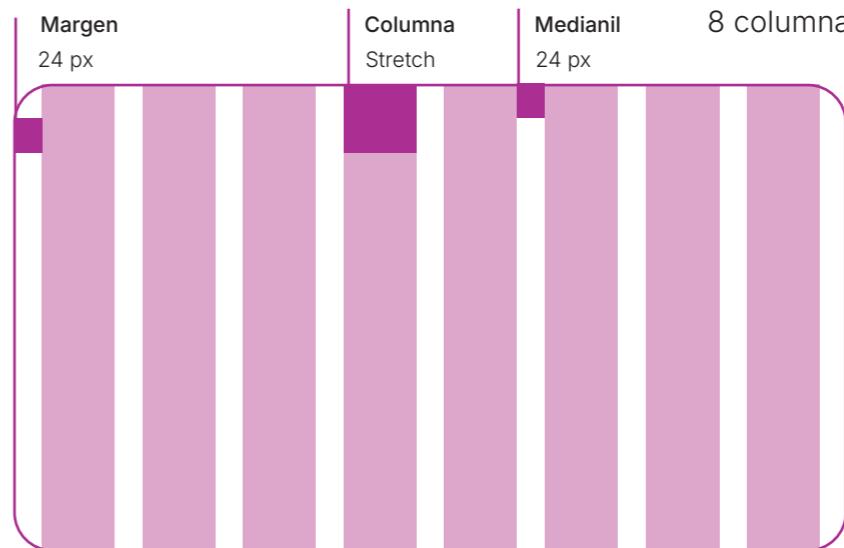
Siguiendo los principios del diseño UX/UI, se ha utilizado una retícula base que permite estructurar el contenido de manera ordenada y coherente. Esta retícula varía según el dispositivo:

Las columnas serán adaptables para que la página web pueda ser completamente responsive. Se ha establecido un sistema de espaciado basado en múltiplos de 8, como es común en diseño web.

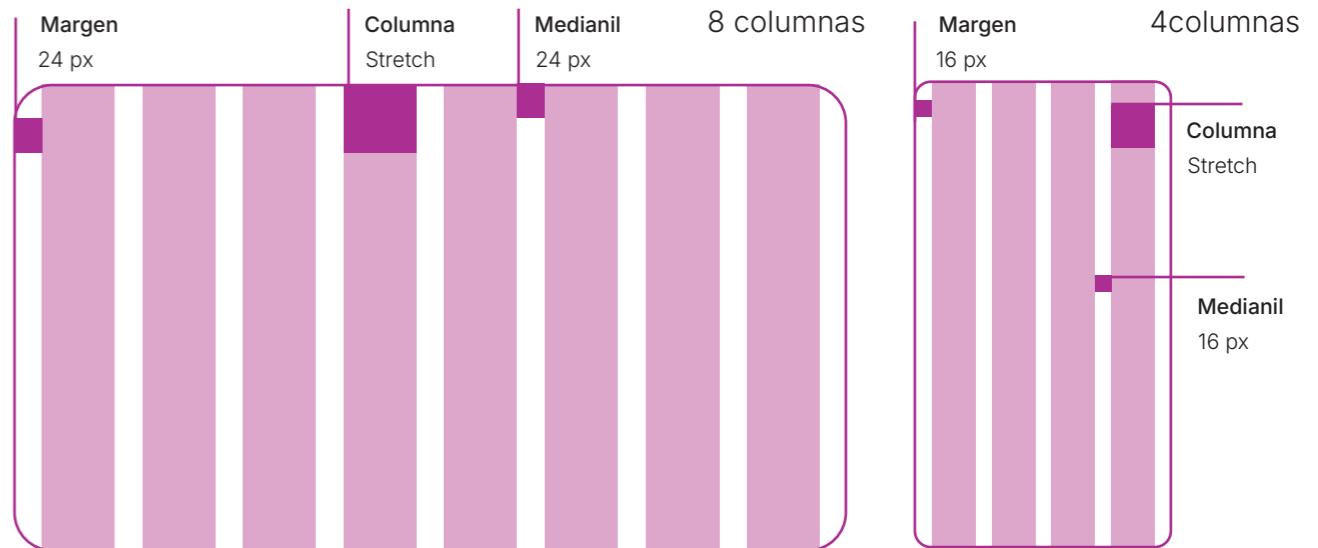
### Ordenador



### Tablet

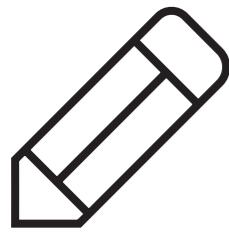


### Móvil



# Los iconos

Para lograr una interfaz unificada e identificable, se han desarrollado diferentes iconos relativos a los contenidos y aspectos de la guía digital.



CAMBIO DE DATOS



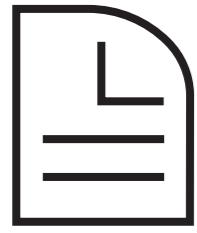
RECURSOS ONLINE



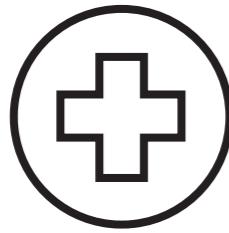
TRATAMIENTO HORMONAL



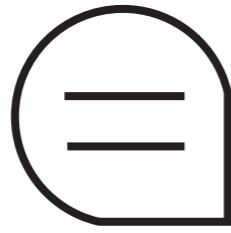
ENLACE



LEGISLACIÓN



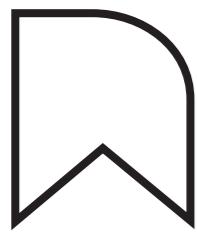
CIRUGÍAS



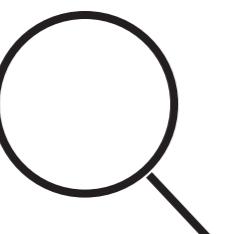
COMENTARIOS



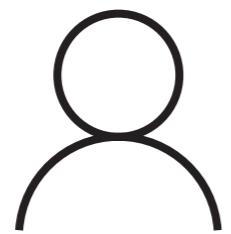
ME GUSTA



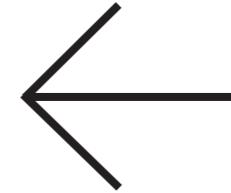
GUARDAR



BÚSQUEDA



USUARIO

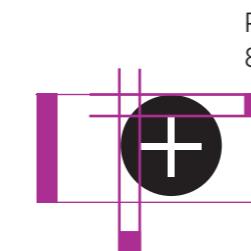


ACCEDER

# Los botones

Se determina el tamaño mínimo y versiones de los botones:

## Botones pequeños



Padding vertical mín.:  
8px

Padding horizontal mín.:  
8px

## Botones grandes



Padding vertical mín.:  
8px

Altura mín.:  
40px

Padding horizontal  
mín.: 16px

## Botones primarios

Para acciones importantes, los botones estarán coloreados.

button

button

## Botones secundarios

Para acciones menos importantes, los botones tendrán un borde de color sólido, que llama menos la atención.

button

button

## Botones terciarios

Para links, se utilizarán botones con un estilo igual al del texto normal, únicamente cambiando su comportamiento.

button

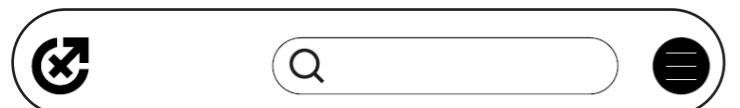
button

# Elementos de navegación

## Menú



Versión desktop

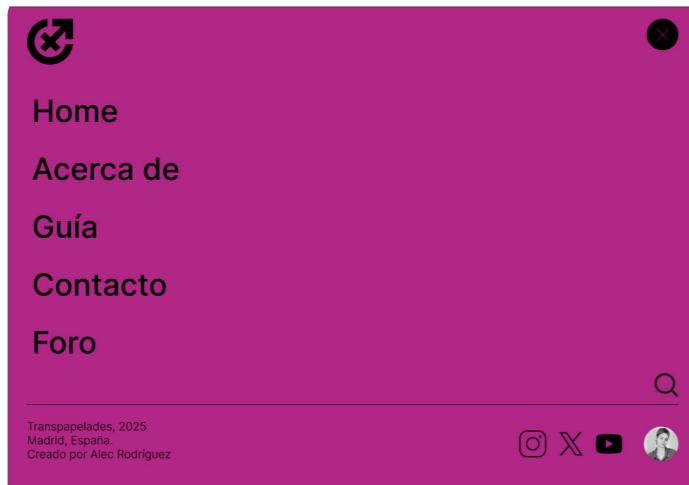


Versión tablet

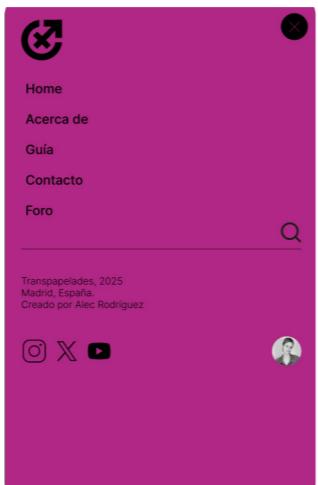


Versión móvil

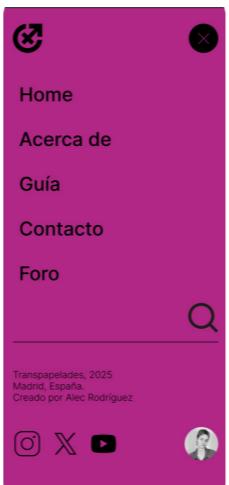
## Desplegado



Versión desktop



Versión tablet



Versión móvil

## Footer

**¡Colabora!**

Esta guía está en constante evolución, de acuerdo a las nuevas legislaciones y a las experiencias aportadas por las personas que desean participar en ella. Si quieres aportar tu experiencia o comentar errores/cambios/dudas, no dudes en contactar.

**Proyecto**

transapelades@gmail.com  
Encuesta  
Transapelades, 2025  
Madrid, España.  
Creado por Alec Rodriguez

**Redes**

X  
Instagram  
Tiktok  
Youtube

**Contacta**

Manda un Email →

**transapelades**

**transapelades**

Versión desktop

**¡Colabora!**

Esta guía está en constante evolución, de acuerdo a las nuevas legislaciones y a las experiencias aportadas por las personas que desean participar en ella. Si quieres aportar tu experiencia o comentar errores/cambios/dudas, no dudes en contactar.

**Proyecto**

transapelades@gmail.com  
Encuesta  
Transapelades, 2025  
Madrid, España.  
Creado por Alec Rodriguez

**Redes**

X  
Instagram  
Tiktok  
Youtube

**Contacta**

Manda un Email →

**transapelades**

**¡Colabora!**

Esta guía está en constante evolución, de acuerdo a las nuevas legislaciones y a las experiencias aportadas por las personas que desean participar en ella. Si quieres aportar tu experiencia o comentar errores/cambios/dudas, no dudes en contactar.

**Contacta**

Manda un Email →

**Proyecto**

transapelades@gmail.com  
Encuesta  
Transapelades, 2025  
Madrid, España.  
Creado por Alec Rodriguez

**Redes**

Instagram  
X  
Youtube  
Tiktok

**transapelades**

**transapelades**

Versión móvil

**transapelades**

## Formulario

Nombre/pronombres

mail

Concepto

Mensaje

## Artículo siguiente

Siguiente artículo  
**Renovación DNI**

→

Artículo anterior  
**Cambio de nombre por identidad**

←

## Artículos

**Europea**

**Europea**

# Prototipo final: ordenador

Figma en ocasiones no permite visualizar correctamente las animaciones, por lo que se proporciona una versión del prototipo sin animar, así como el layout de cada página.



QR de acceso al prototipo final de la versión desktop animada en Figma.



QR de acceso al prototipo final de la versión desktop sin animar en Figma.



QR de acceso al layout de la versión desktop en Figma.

## Home

## Disclaimer

Esta guía es una orientación general acerca de los procesos administrativos a seguir, pero puede variar dependiendo de cada caso, las personas encargadas de los diferentes organismos y otras cuestiones que quizás no estén contempladas aquí.

Esta guía está realizada por una sola persona, por lo que la información y alcance de la misma son limitados, puede haber errores y falta de información en diferentes aspectos. Si tienes dudas o necesitas más información, te sugerimos la experiencia de concretos.

Creemos una comunidad juntas.

[Más información](#)



**Colabora!**

Esta guía es en constante evolución, de acuerdo a las nuevas legislaciones y a las experiencias aportadas por las personas que desean participar en ella. Si quieres aportar tu experiencia o comentar errores/ambigüedades, no dudes en contactar.

**Contacta**

Manda un Email →

**Proyecto**

transpapelades@gmail.com

**Encuesta**

Transpapelades, 2025  
Madrid, España  
Creado por Alec Rodríguez

**Redes**

X  
Instagram  
TikTok  
Youtube

**transpapelades**

## Acerca de

### Acerca de

Este proyecto ha sido elaborado y organizado por Alec Rodríguez

REDES  
Instagram  
TikTok  
LinkedIn

### ¿Por qué este proyecto?

Este proyecto parte de mi propia experiencia como persona trans no binaria. En mi propio proceso de transición, he encontrado que los trámites necesarios para que mi identidad pueda ser reconocida y acceder a los tratamientos que necesito son demasiados, con indicaciones poco claras y confusas.

Los procesos legales y médicos de transición requieren numerosos trámites que pueden generar ansiedad, perpetúan y pueden acentuar la disforia. Mi intención es crear una guía que responda a las necesidades y/o derechos de las personas trans\*.

En conversación con amigos y conocidos, conocímos en qué medida existían dificultades para acceder a la información necesaria para personas que no tienen redes de apoyo o amistades que puedan ayudarles.

Por ello decidí crear este proyecto, como punto de información y apoyo para personas trans que quieran realizar todos estos trámites y no sepan cómo o por dónde empezar.

### El futuro

Me gustaría que esta guía pudiera seguir creciendo y ampliar su información. En un primer momento, abarcara solo la Comunidad de Madrid, por la imposibilidad de conseguir información suficiente sobre otras Comunidades y las diferencias de procedimientos entre ellas. Un futuro, si consigo más información y ayuda, me encantaría ampliar la información para personas dentro y fuera de la Comunidad, pero también para personas menores de edad, personas migrantes, etc.

Por ahora, mi intención es completar la información acerca de los procesos de cambio de nombre (tanto legal como en la documentación), así como de los trámites para la obtención de certificados de discapacidad, contratos laborales y titulaciones de propiedades o seguros. También acerca de los trámites para el tratamiento hormonal en la Sanidad Pública y los procedimientos de cirugías.

### Queda mucho por hacer

Ante la limitada difusión y la falta de fuerzas, no ha sido posible incorporar información relativa a ciertos procedimientos. Este proyecto se ha llevado a cabo de forma voluntaria y sin encuestadas, así como de amigos y conocidos que comparten la misma sensación. Por ello, cualquier aporte adicional sobre el tema será siempre bien recibido.

A continuación, incluyo una lista de los procesos sobre los cuales he recibido poca información:

- Cambio de datos
- Cambio de datos en certificados de matrimonio
- Cambio de datos en prestación de pensiones
- Cambio de datos en titulación de seguros
- Cambio de datos en titulación de propiedades
- Cambio de datos en el NIE
- Tratamiento hormonal
- Tratamiento hormonal en seguros privados de salud
- Cirugías y tratamientos

## Contacto

### Contacto

¡Hola! Para cualquier cosa que necesites, no dudes en contactar.

**Únete al equipo**  
Si quieres colaborar en la recogida de información o en la mejora de su desarrollo, contacta por redes o email.

**Colabora**  
Si quieres aportar tu experiencia en cualquier trámite o proceso, puedes rellenar la encuesta.

Si tienes información acerca de cualquier otro tema, has visto algún error o tienes alguna duda, no dudes en contactar.

**Manda un correo:**

Nombre/pronombres  
Email  
Concepto  
Mensaje

Tu información será privada y solo se utilizará para los propósitos de la guía

enviar

# Guía

**La guía**

Legislación

Europea, Nacional, Autonómica

Legislación

Nacional

Legislación nacional

¿Qué leyes protegen a las personas trans\* en España?

SCROLL PARA LEER ↓

Constitución Española

Aunque la Constitución Española no menciona de forma explícita los derechos de las personas trans, sí reconoce principios fundamentales que amparan a todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Artículo 9.2 Artículo 10.1 Artículo 14 Artículo 15

Recomienda las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad de las personas y los grupos sean reales y efectivas.

Reconoce que la dignidad de cada persona y sus derechos fundamentales son inviolables y se basan en la personalidad y el respeto a la ley y a la Constitución, así como en la base del orden político y la paz social.

Establece el principio de igualdad de todas las personas ante la ley.

Indica que todas las personas tienen derecho a la vida y a la integridad física, así como a la libertad y la seguridad en su entorno, sin distinción de sexo, raza, religión, cultura, idioma, condición social, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, salud, religión, cultura, idioma, condición social, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, salud, etc.

Ley Trans

Este 4/2023 para la Igualdad real efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Esta ley establece los principios de autodeterminación de género, despatologización y no discriminación.

Técnicas de reproducción Filatención Modificación genital Adopción

Se garantiza el acceso a técnicas de reproducción asistida y de adopción y personas trans con capacidad para consentir.

Las parejas de mujeres no casadas podrán reconocer legalmente a sus hijos, independientemente de su orientación sexual de ambas.

Se prohíben las prácticas de modificación genital en personas intersexuales menores de doce años, así como las intervenciones para proteger la salud de la persona.

Las parejas no casadas homoparentales podrán adoptar igual que una pareja heterosexual.

Desde el Artículo 43 al 51 se especifica la Rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas:

**Sexo registral**

Cualquier persona de nacionalidad española mayor de dieciocho años puede solicitar por sí misma el cambio en la mención registral sobre su sexo.

La solicitud para iniciar el trámite podrá presentarse ante cualquier Oficina del Registro Civil, sin importar si no es el registro donde está inscrita.

NO se podrán pedir informes médicos o psicológicos o requerir homologación previa para el acceso al trámite.

Las personas extranjeras que no puedan realizar la rectificación podrán solicitarlo en su país de origen, y que cumplen los requisitos establecidos en esta ley (exento de homologación).

Las Administraciones públicas crearán protocolos y procedimientos para facilitar la atención a personas trans, aunque no se detallan en qué consistirán.

También podrán ofrecer servicios específicos para informar y apoyar a aquellas personas que no estén interesadas en el cambio de sexo y nombre.

La persona que cambie su sexo registral de masculino a femenino podrá accionar positiva para mujeres, según la Ley Orgánica 3/2007, pero solo para las personas que solicitan el cambio de sexo y nombre en los

Artículo anterior

Productos para personas trans\*

Siguiente artículo

Cambio de nombre y sexo registral

Cambio de datos

Cambio de nombre y sexo registral

¿Cómo se cambia el nombre y la marca de sexo en el Registro Civil?

Documentación necesaria

Solicitud

Dni en vigor

Certificado literal de nacimiento

Clica en el icono de enlace para acceder a la documentación.

modo de acceso al trámite

Este trámite es presencial

Primera comparecencia Segunda comparecencia Resolución

En esta primera cita, la persona responsable del Registro Civil te explicará los trámites para modificar tu sexo registrado. Luego, confirmarás tu decisión de cambiar el sexo registrado y firmarás el acta correspondiente. Te darán una copia del acta firmada.

En un plazo máximo de tres meses (aunque normalmente es en uno o dos), la persona responsable del Registro Civil emitirá la resolución sobre tu solicitud de cambio de sexo. La resolución se enviará por correo electrónico o certificado de entrega a la persona que la solicitó. Si lo deseas, también el nombre de la persona que ha hecho la solicitud se incluirá en la resolución.

Si la persona que ha hecho la solicitud no es la que acude a la cita previa, se le dará una copia de la resolución.

Si te derigen el cambio, puedes recurrir a la resolución presentando un recurso de reposición.

Si eres una persona que ha nacido fuera de España, el proceso puede ser un poco más largo.

Tiempo de espera y notificación

En total, el proceso puede tardar unos 4 meses desde la primera cita en el Registro Civil hasta que se hace efectiva la resolución.

Una vez está lista la resolución, se enviará por correo electrónico o certificado de entrega a la persona que la solicitó. Este documento será el que debes presentar en la comisaría para que puedan hacerle un nuevo documento de identidad. Sin embargo, en algunos municipios es posible que se pague cuota en persona por recogerlo.

Incidencias

Recurrir la resolución Recursos civiles anticipados Personas extranjeras Recuperar mención registral

Si te derigen el cambio, puedes recurrir a la resolución presentando un recurso de reposición.

Puedes ser que el registro al que acudas no esté modernizado al acuerdo del modelo.

Si eres una persona que ha nacido fuera de España, el proceso puede ser un poco más largo.

Tratamiento hormonal

Tratamiento hormonal en la Sanidad Pública

¿Cuál es el proceso para comenzar la hormonación a través del sistema público de Salud?

Este procedimiento indica los protocolos y pasos necesarios para poder acceder a un tratamiento hormonal en la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid.

Requisitos para acceder al trámite

Hospitales disponibles

Tienes la posibilidad de ser derivada a la Unidad de Género del hospital Ramón y Cajal, que es el hospital por defecto, pero también está la posibilidad de derivación a otro hospital por proximidad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En este caso, estás en derecho a que te informen adecuadamente sobre la situación. Si eres una persona no binaria, te derivarán a la mejor opción para ti mencionada, puesto que generalmente la mejor opción es comprender, probablemente te conviene a la UG del Ramón y Cajal.

Los hospitales a los que se puede acudir son:

Para poder acceder a la primera cita con un endocrinólogo/a, debes primero comunicar tu intención de realizar un tratamiento hormonal a tu médico/a de cabecera para que te derive a este.

Esta situación puede resultar incómoda dependiendo de cómo sea este médico/a de cabecera. En general, debería saber derivarte sin problema, pero puede ocurrir:

Que haga preguntas incómodas

En este caso, puedes interponer una reclamación en la Oficina de Atención a la Ciudadanía y el Desarrollo Social o en la Oficina de Registro. Los formularios e información del procedimiento para ello están disponibles en este enlace.

Que no quiera derivarte

En este caso, puedes mostrarle el texto de la Ley 6/2009, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, que indica que "ninguna persona podrá ser privada de su derecho a acceder a la atención médica o a pruebas o exámenes para determinar su orientación sexual e identidad o expresión de género y/o su situación de salud, ni se le impida acceder a cualquier derecho".

Que pida algún informe médico

En este caso, puedes mostrarle el texto de la Ley 6/2009, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, que indica que "ninguna persona podrá ser privada de su derecho a acceder a la atención médica o a pruebas o exámenes para determinar su orientación sexual e identidad o expresión de género y/o su situación de salud, ni se le impida acceder a cualquier derecho".

Cambio de personal y centro sanitario

Según la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, los ciudadanos tienen libre elección de personal sanitario.

Esto aplica tanto a médico/a de cabecera como a especialistas. También puedes pedir un traslado de hospital, si no quieres continuar en el mismo.

Recursos

Productos para personas trans\*

Tiendas que venden ropa y otros productos especializados.

SCROLL PARA LEER ↓

La teta prieta

Binders, trucadores y lencería

Translencerie

Banff Collection

## Foro



## Prototipo final: tablet



QR de acceso al prototipo final de la versión tablet animada en Figma.

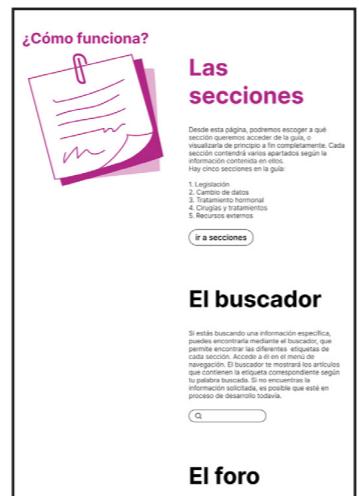


QR de acceso al prototipo final de la versión tablet sin animar en Figma.

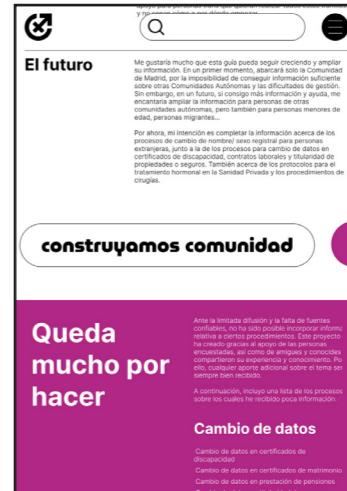


QR de acceso al layout de la versión tablet en Figma.

## Home



## Acerca de



## Contacto



# Guía

The 'Guía' app interface is designed to look like a mobile application. It features a top navigation bar with a search icon and a user profile icon. Below this are several cards representing different sections of the guide:

- La guía**: A general introduction card.
- Legislación**: Information about national legislation, specifically the Ley Trans.
- Constitución Española**: An article from the Spanish Constitution regarding the rights of trans people.
- Modo de acceso al trámite**: Details on how to access administrative procedures, mentioning the Civil Registry.
- Tiempo de espera y notificación**: Information on waiting times and notifications for procedures.
- Tratamiento hormonal en la Sanidad Pública**: Information on hormonal treatment in public health.
- Hospitales disponibles**: A list of hospitals where treatment can be derived.
- Sexo registral**: Information on sex registration, including the Ley 15/2022.
- Ley 15/2022**: Detailed information about the 2022 law on sex registration.
- Instrucción 7/2006**: Information on the 2006 instruction for the treatment of trans people.
- Citas periódicas y cambios de tratamiento**: Information on periodic treatments and changes in treatment.
- Cambio de datos**: Information on changing data in the registry.
- Requisitos para acceder al trámite**: Requirements for accessing administrative procedures.
- Documentación necesaria**: Necessary documentation for procedures.
- Bienvenidos al foro**: Welcome to the forum.
- Nuevos**: New posts section.
- Temáticas**: Topics section.
- Foro**: The main forum interface.

# Prototipo final: móvil

Puesto que los móviles no tienen ratón, no se puede utilizar la animación de tipo *Mouse enter* de Figma para visualizar las mismas, por lo que en la versión móvil estas secciones no se han animado.



QR de acceso al prototipo final de la versión móvil sin animar en Figma.



QR de acceso al prototipo final de la versión móvil sin animar en Figma.



QR de acceso al layout de la versión móvil en Figma.

## Landing

**trans  
papelades**

SCROLL PARA LEER ↓

Una guía trans\* para la supervivencia administrativa

**ver guía**

Esta guía está orientada a personas trans\* que viven en la Comunidad de Madrid y quieran realizar un proceso de transición médica o legal

Pretende reunir la información necesaria para realizar y facilitar los procesos administrativos

- Trámites para el cambio de nombre y/o sexo registrado en el registro civil y otros organismos/instituciones públicos y privados.
- Protocolos para iniciar un tratamiento hormonal en la Sanidad Pública.
- Centros privados y procesos públicos de cirugías para personas trans\* disponibles y recursos para el proceso de cirugía.
- Otros recursos web, asociaciones y marcas de productos para personas trans\*.

**Conoce los recursos a tu alcance**

Conoce asociaciones y grupos trans\* y LGTBIQ+ en la Comunidad de Madrid

**Ir a Asociaciones**

**Conoce las marcas LGTBIQ+**

**Ir a Tiendas**

**Conoce los recursos a tu alcance**

Conoce asociaciones y grupos trans\* y LGTBIQ+ en la Comunidad de Madrid

**Ir a Asociaciones**

**Conoce las marcas LGTBIQ+**

**Ir a Tiendas**

**¿Cómo funciona?**

**Las secciones**

Donde esta página, podrás escoger a qué sección queremos acceder de la guía, o visualizarla de principio a fin completamente. Cada sección contará con varios apartados según la información contenida en ella.

Hay cinco secciones en la guía:

1. Legislación
2. Cambio de datos
3. Tratamiento hormonal
4. Cirugías y tratamientos
5. Recursos externos

**Más información**

**Ir a secciones**

**Disclaimer**

Esta guía es una orientación general acerca de los procesos administrativos a seguir, pero puede variar dependiendo de cada caso, las personas encargadas de los diferentes organismos y otras cuestiones que quizás no estén contempladas aquí.

Esta guía está realizada por una sola persona, por lo que la información y alcance de la misma son limitados, puede haber errores y falta de información en diferentes aspectos. No dudes en contactar si tienes alguna duda o quieres ayudar aportando tu experiencia o conocimiento. Creemos una comunidad juntas.

**Explora la guía**

**Explora la guía**

**reursos**

**dirugos**

**t. hormonal**

**cambio de datos**

**legislación**

**Explora la guía**

**transpapelades**

**Contacta**

Manda un Email →

**Proyecto**

transpapelades@gmail.com

Encuesta

Transpapelades, 2025

Madrid, España

Creado por Alec Rodriguez

**transpapelades**

**Redes**

Instagram

X

Youtube

Tiktok

**trans**

## Acerca de/ Contacto

**Instagram**

**Acera de**

Este proyecto ha sido elaborado y organizado por Alec Rodriguez

**construyamo**

**Instagram**

**¿Por qué este proyecto?**

Este proyecto parte de mi propia experiencia como persona trans no binaria. En mi propio proceso de transición, he encontrado que los trámites necesarios para que mi identidad pueda ser reconocida y acceder a los tratamientos que necesito son demasiados, con indicaciones poco claras y confusas.

Los procesos legales y médicos de transición requieren una gran cantidad de tiempo y generan angustia en las personas trans\*, que perpetúan y pueden acentuar la disforia e incomodidad. Además, muchos organismos no están informados acerca de la realidad, necesidades y/o derechos de las personas trans\*.

En conversación con amigos y conocidos trans, coincidimos en que compartíamos esta sensación. Este sentimiento se puede acentuar para personas que no tienen redes de apoyo o personas que

pueden ayudarles.

Decidi crear este proyecto para personas trans\* que quieren realizar todos estos trámites y no sepan cómo o por dónde empezar.

He reunido en esta lista los procesos acerca de los cuales no he recibido mucha información:

- Cambio de datos en certificados de discapacidad
- Cambio de datos en certificados de matrimonio
- Cambio de datos en prestación de pensiones
- Cambio de datos en titulación de seguros
- Cambio de datos en titulación de propiedades
- Cambio de datos en el NIE
- Tratamiento hormonal
- Tratamiento hormonal en seguros privados de salud
- Cirugías y tratamientos
- Liposucciones o lipoplastias
- Histerectomías
- Orquitectomías
- Faloplastias

**construyamo**

**Instagram**

**Contacto**

- ¡Hola! Para cualquier cosa que necesites, puedes contactarnos.

**Únete al equipo**

Si quieres colaborar en la recogida de información para la guía, contactame por redes o email.

**Nombre/pronombres**

**Email**

**Instagram**

**Manda un correo:**

- Tu información será privada y solo se utilizará para los propósitos de la guía

**Nombre/pronombres**

**Email**

# Guía



## La guía



### ¡Colabora!

Esta guía está en constante evolución, de acuerdo a las nuevas legislaciones y a las experiencias aportadas por las personas que desean contribuir en la misma. Para aportar tu experiencia o comentar errores/cambios/ dudas, no dudes en contactar.



### Legislación



## Legislación nacional

¿Qué leyes protegen a las personas trans\* en España?

SCROLL PARA LEER ↓

### Los derechos de las personas trans\* y protocolos



## Constitución Española

Aunque la Constitución Española no menciona de forma explícita los derechos de las personas trans, sí reconoce principios fundamentales que amparan a todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Artículo 9.2

Promueve las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad de las personas y los grupos sean reales y efectivas.

Artículo 10.1

Reconoce que la dignidad de cada persona y sus derechos fundamentales —como el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás— son la base del orden político y la paz social.

Artículo 14

Establece el principio de igualdad de todas las



## Ley Trans

Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

**Esta ley establece los principios de autodeterminación de género, despatologización y no discriminación.**

Técnicas de reproducción

Se garantiza el acceso a técnicas de reproducción asistida a todas las mujeres y personas trans con capacidad de gestar.

Filicación

Las parejas de mujeres no casadas podrán reconocer legalmente a sus hijos, estableciendo la maternidad de ambas.

Modificación genital

Se prohíben las prácticas de modificación genital en personas intersexuales menores de



uso del nombre ni el certificado de nacimiento, puesto que se puede acceder a través del domicilio o en el que se te inscribió. Dependiendo del registro al que quieras acceder, debes comprobar si es necesario cita previa o no. En el de Madrid no es necesaria la cita previa.

Primer comparecencia

En esta primera cita, la persona responsable del Registro Civil te explicará las consecuencias legales del cambio de sexo registrado. Luego, confirmará tu solicitud y firmará el acta correspondiente. Te dará una copia del acta firmada.

Segunda comparecencia

En un plazo máximo de tres meses (aunque normalmente es en uno o dos), el Registro Civil te citará de nuevo para que confirmes tu solicitud y declare que mantiene tu decisión de cambiar el sexo registrado y, si lo deseas, también el nombre.

Resolución

La persona responsable del Registro Civil emitirá la resolución sobre tu solicitud de cambio registrado en un plazo máximo de un mes desde la segunda cita (aunque normalmente tarda un par de semanas). En



## Modo de acceso al trámite

**Este trámite es presencial**

Puedes acceder a cualquier registro civil, sin importar si es el de tu domicilio o en el que se te inscribió. Dependiendo del registro al que quieras acceder, debes comprobar si es necesario cita previa o no. En el de Madrid no es necesaria la cita previa.

SCROLL PARA LEER ↓



## Hormonación en la Sanidad Pública

¿Cuál es el proceso para comenzar la hormonación a través del sistema público de Salud?

SCROLL PARA LEER ↓

Que haga preguntas incómodas



## Círculo de derivación desde atención primaria

Para poder acceder a la primera cita con un endocrinólogo/a, debes primero comunicar tu intención de realizar un tratamiento hormonal a tu médico/a/e de cabecera para que te derive a este.

Esta situación puede resultar incómoda dependiendo de cómo sea este médico/a/e de cabecera. En general, debería saber derivarte sin problema, pero puede ocurrir:

Hospital de la Paz  
Hospital Clínico San Carlos



## Hospitales disponibles

Tienes la posibilidad de ser derivado a la Unidad de Género del hospital Ramón y Cajal, que es el hospital por defecto, pero también está la posibilidad de derivación a otro hospital por proximidad.

En teoría, el/la/a médico/a te derivará o a la UIC o a tu hospital de referencia cercano, pero también puedes pedir otro hospital según la ley de libertad de elección sanitaria. Dependiendo de la/a/el médico/a que te derive, te puede derivar a otro hospital según tiempo de espera o preferencia o que solo te derive a la UIC. Ten en cuenta que si tienes otras patologías o tú caso es complejo, probablemente te derivarán a la UIC del Ramón y Cajal.

Los hospitales a los que se puede acudir son:

Hospital de la Paz  
Hospital Clínico San Carlos

de la mención relativa al sexo de las personas:

### Sexo registral

Cualquier persona de nacionalidad española mayor de diecisiete años puede solicitar por sí misma el cambio en la mención registral sobre su sexo.

La solicitud para iniciar el trámite podrá presentarse ante cualquier Oficina del Registro Civil, sin importar si no es el registro donde está inscrita.

Las personas extranjeras que no puedan realizar la rectificación registral de su sexo en su país de origen, y que cumplan los requisitos establecidos en esta ley (excepto la nacionalidad española), podrán solicitar el

Violencia de Género.

### Instrucción 26 mayo 2023

Por otro lado está la Instrucción de 26 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, sobre la rectificación registral de la mención relativa al sexo regulada en la Ley 4/2023.

Concreta una serie de directrices para hacer efectivo el derecho a la rectificación registral del sexo, de acuerdo a la Ley de Registro Civil de 2011. Detalla procedimientos para su

resolución judicial de autorización para solicitar cambio, conforme al artículo 14.123.

### Ley 15/2022

Esta ley tiene como finalidad garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación en todos los ámbitos, y prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación, entre ellas la transfobia.

Artículo 2

Enumera las causas de discriminación prohibidas, incluyendo expresamente la identidad sexual y la expresión de género.

Artículo 4

La Instrucción establece que, en principio, las personas trans\* deben ser alojadas en cárceles de acuerdo a su sexo asignado al nacer, y no según su sexo asignado al nacer, aunque se debe llevar a

de reproducción.

### Preservación de la fertilidad

Este proceso consiste en la congelación de óvulos o esperma previamente al comienzo del tratamiento hormonal.

Si deseas realizarlo, te darán cita para la sección de reproducción en el mismo hospital y te pondrán en lista de espera. Esta cita puede tardar 5-7 meses, dependiendo de los tiempos de espera.

El proceso de congelación tardará un par de semanas. Una vez realizado, podrás pedir cita con tu endocrinólogo de nuevo y ya podrá recetarte el tratamiento.

Este enlace tanto a médica/alo

de reproducción.

### Preservación de la fertilidad

**Cambio de personal y centro sanitario**

Según la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, los ciudadanos tienen libre elección de personal sanitario.

Este enlace tanto a médica/alo

Recursos

### La teta prieta

Binders

Translencerie

Binders, trucadoras y lencería

Products para personas trans\*

Tiendas que venden ropa y otros productos especializados.

Siguiente artículo

### Renovación DNI

SCROLL PARA LEER ↓

Cambio de datos

### Cambio de nombre y sexo registral

SCROLL PARA LEER ↓

SCROLL PARA LEER ↓

### Documentación necesaria

SCROLL PARA LEER ↓

SCROLL PARA LEER ↓

### Solicitud

SCROLL PARA LEER ↓

Escríbelo en papel que debes entregar en su caso, la dirección del nuevo domicilio, además de los datos de identidad. Este documento lo puedes encontrar online o te lo pueden dar allí en el registro.

Dni en vigor

No vale una fotocopia, debe ser el original. En caso de no poseer DNI, se presentará el pasaporte o NIE.

**Bienvenides al foro**

Este es un espacio seguro y libre de odio. Los comentarios que resulten ofensivos o contengan discursos de odio serán eliminados de inmediato.

Aquí puedes comentar dudas, dejar tu experiencia o comentarios acerca de diversos temas. Responde a hilos creados o crea una nueva conversación.

Nuevos Temáticas Filtrar

**Bienvenides al foro**

Este es un espacio seguro y libre de odio. Los comentarios que resulten ofensivos o contengan discursos de odio serán eliminados de inmediato.

Aquí puedes comentar dudas, dejar tu experiencia o comentarios acerca de diversos temas. Responde a hilos creados o crea una nueva conversación.

Mensajes Guardados Nuevo hilo

### Experiencia mastectomía en Madrid

Por Alex1234 en Cirugías

Hace 2 semanas

0 0 Comentar

### Ayuda cambio de nombre en NIE

Por Olivia05 en Cambio de datos

Hace 2 semanas

0 0 Comentar

### Cambio de nombre por uso

Por Olivia05 en Cambio de datos

Hace 1 semana

0 0 Comentar

Guardados

### Experiencia mastectomía en Madrid

Guardar

Por Alex1234 en Cirugías

Hace 2 semanas

0 1 Comentar

Hola a todos,

Me llamo Alex, tengo 27 años y soy una persona transgénero no binaria. Hace tiempo que me di cuenta de que quería vivir una vida más libre y auténtica, pero sinceramente, tengo muchas dudas, miedos y emociones encontradas. He sido algo tímido y reservado, pero últimamente he comenzado a sentirme más seguro y a querer vivir una vida más libre y auténtica.

Después de mucha reflexión, he llegado a la conclusión de que necesito una transformación física muy fuerte con mi pecho. Me encanta vestir ropa de mujer y sentirme más libre y auténtica. Sin embargo, me preocupa que las personas que me rodean me perciban como algo extraño o incluso como una amenaza. Me preocupa que las personas que me rodean me perciban como algo extraño o incluso como una amenaza.

Me preocupa que las personas que me rodean me perciban como algo extraño o incluso como una amenaza.

# Las RRSS

## Posts y vídeos

QR de enlace a los posts en Instagram



QR de enlace al vídeo reel de Instagram



Las redes sociales constituyen una herramienta de difusión de información muy útil.

Se han desarrollado distintos contenidos para Instagram tanto en formato rectangular de publicación como en un formato más alargado para stories y reels.



**Ley 17/2023**

**Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.**

**Art. 4**

Ninguna persona podrá ser presionada para ocultar, suprimir o negar su condición sexual, ni transexualidad.

**Art. 13.1**

En el sistema sanitario, serán informadas acerca de los tratamientos, atendidas en la UIT o unidades especializadas, podrán solicitar una segunda opinión médica y recibir apoyo especializado.

**Art. 5**

Se reconoce a todas las personas libres e iguales ante la ley en dignidad y derechos; ninguna persona podrá ser objeto de discriminación por su orientación o identidad.

**Art. 13.2**

El sistema sanitario proporcionará tratamiento hormonal, cirugía genital, mamoplastia de aumento y masculinización de tórax. Prestarán tratamientos para la modulación del tono de voz, y acompañamiento psicológico/psiquiátrico.

**Art. 19**

La Comunidad de Madrid garantizará la existencia de una Unidad de Intersexualidad y Transexualidad (UIT), en una red en la que podrán participar diferentes hospitales.

**Ley 3/2016**

**Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.**

**Art. 7**

Toda persona tiene derecho a ser tratada conforme a su identidad. No se podrán pedir pruebas médicas que pretendan determinar la identidad de género para el acceso a cualquier derecho.

**Art. 10.1**

Se garantiza la atención y asesoramiento en relación a personas LGTBI mediante el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI y las organizaciones regionales.

**Art. 17 y 36**

Se garantiza que las personas trans sean tratadas de acuerdo a su género en los servicios públicos.

**Art. 38.3**

se ofrece, antes del inicio del tratamiento hormonal en personas transexuales, la posibilidad de congelación de tejido gonadal y células reproductivas para su futura recuperación.

**@transpapelades**  
**@Transpapelades**  
**@transpapelades**

**Renovación del DNI**

Tras la resolución favorable del registro civil para el cambio de nombre, ya puedes pedir tu DNI nuevo.

**Debes llevar:**

- Una fotografía en color tamaño DNI
- El DNI anterior
- El Certificado de Nacimiento modificado que recibiste del Registro.

**En la primera cita no te darán el DNI**

Normalmente, te avisarán por teléfono cuando esté listo y te darán una cita nueva ir a recogerlo.

**En la segunda cita te darán el DNI y tu contraseña del DNI electrónico**

Si tienes un pasaporte vigente, en esta última cita puedes hacerte el nuevo directamente.

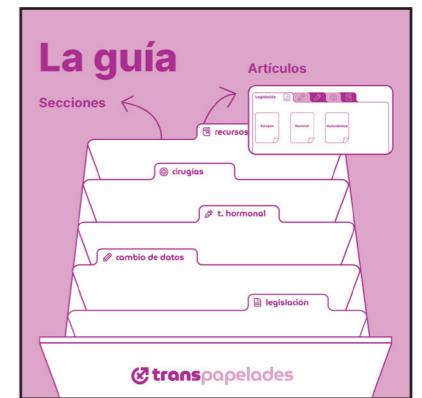
Reels e historias:



# El fanzine

A pesar de que el desarrollo y difusión del proyecto es principalmente digital, también se ha realizado un pequeño fanzine o folleto explicativo del proyecto, que se puede compartir también en formato digital a través de redes sociales.

Se ha realizado en tamaño 10,5 cmx 10,5 cm, con márgenes de 5mm, y plegado en formato acordeón.



# La memoria

En la memoria del trabajo se incluye todo el proceso de investigación y desarrollo gráfico del proyecto.

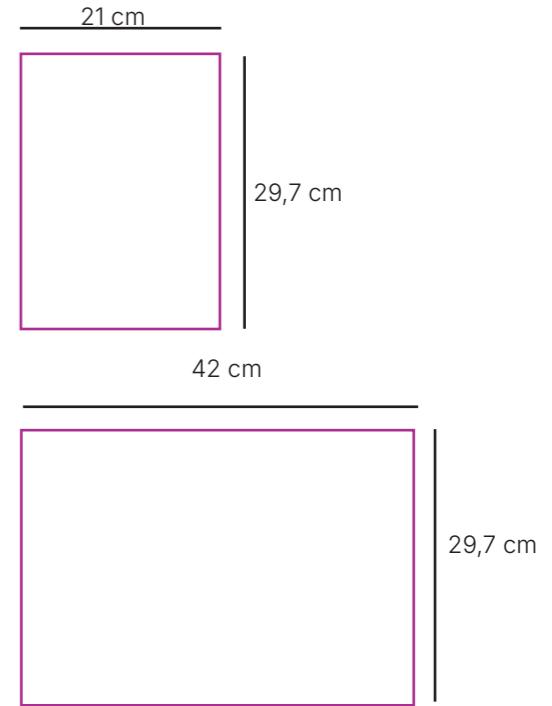
## Formato

El formato de cada página es de un A4, por lo que cada pliego ocupa un A3.

Se estableció un sangrado de 3mm para permitir un correcto guillotinado.

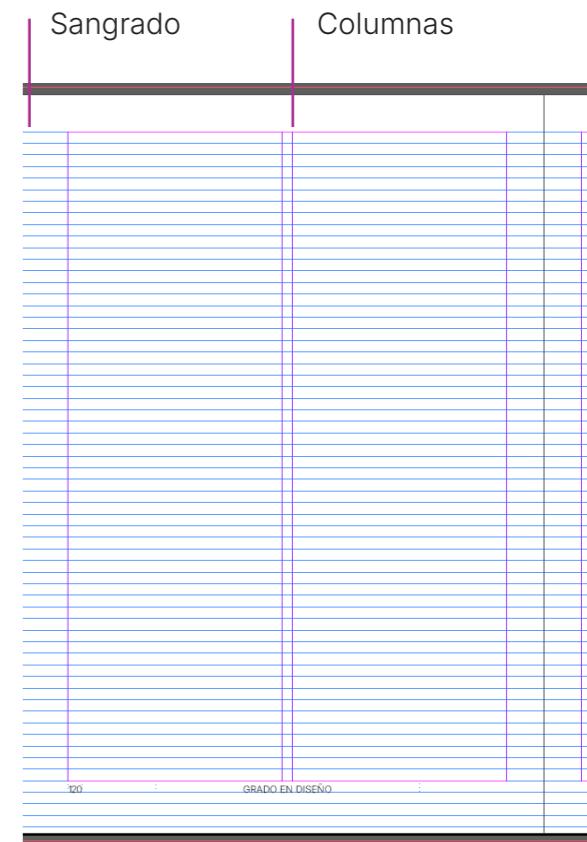
Todas las páginas la memoria se diseñan a partir de una retícula de 2 columnas. Además, se ha creado una cuadrícula base a la que se ajustan las líneas de texto, desde el margen superior.

El margen superior es de 15 mm, el exterior de 19 mm, el inferior de 21,2 mm y el interior de 24 mm (se ha dejado un espacio de 8 mm para la encuadernación de espiral).



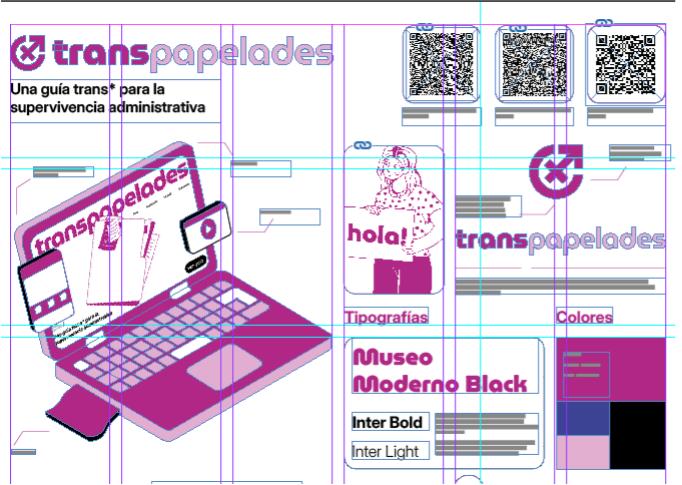
## Estilos

Se crearon varios estilos de párrafo para jerarquizar la información.



# Panel informativo

El panel informativo en tamaño A1 contiene la información principal del proyecto de forma resumida. Para organizar la información, se han creado seis columnas y seis filas.



QR de enlace al panel informativo

# Videopitch

El video explicativo del proyecto se ha realizado en formato 16:9, explicando el propósito y los contenidos principales del proyecto.



QR de enlace al videopitch

Mirando en  
retrospectiva



conclusión

# Conclusiones del proyecto

Este Trabajo de Fin de Grado ha constituido una experiencia significativa para mí personalmente. Mi objetivo principal era generar un cambio real y desarrollar un proyecto que pudiera ser verdaderamente útil a la población, y, tras ver el apoyo e interés de las personas dentro de la comunidad trans\*, puedo decir que lo he conseguido. Además, este trabajo me ha permitido contactar con muchas personas que han compartido la ilusión y las ganas de hacerlo realidad.

Partía de mi propia experiencia como persona trans al inicio de una transición legal y médica, a la que los procesos administrativos le parecían muy confusos y causantes de ansiedad. Gracias a la información recogida y experiencias recibidas, he logrado adquirir los conocimientos y confianza necesarios para realizar los trámites que deseaba hacer desde hace tiempo. Así mismo, las experiencias recibidas en la encuesta me han permitido conocer diferentes realidades y experiencias, y conectar con otras personas trans\* que se encuentran en situaciones parecidas. El interés y ayuda que he recibido a lo largo de este proyecto han puesto en el foco la empatía y apoyo de las personas trans\* hacia otras compañeras.

Por otro lado, he llegado a un conocimiento profundo tanto de la historia trans como de los diferentes procesos de transición, identidades y facetas del género.

No obstante, también he encontrado varias problemáticas en el desarrollo del trabajo, derivadas de la propia dificultad al acceso de la información y la ignorancia de la población general acerca de la realidad trans\*. Una de estas problemáticas ha sido la dificultad de contactar con personas informadas en legislación, procesos administrativos y médicos especializados. Al acudir a diferentes organizaciones trans y lgbti+, me fue posible resolver algunas dudas; sin embargo, otras quedaron sin responder. La mayoría de estas organizaciones fueron difíciles de contactar, ya fuera por falta de personal, recursos o tiempo para atenderme.

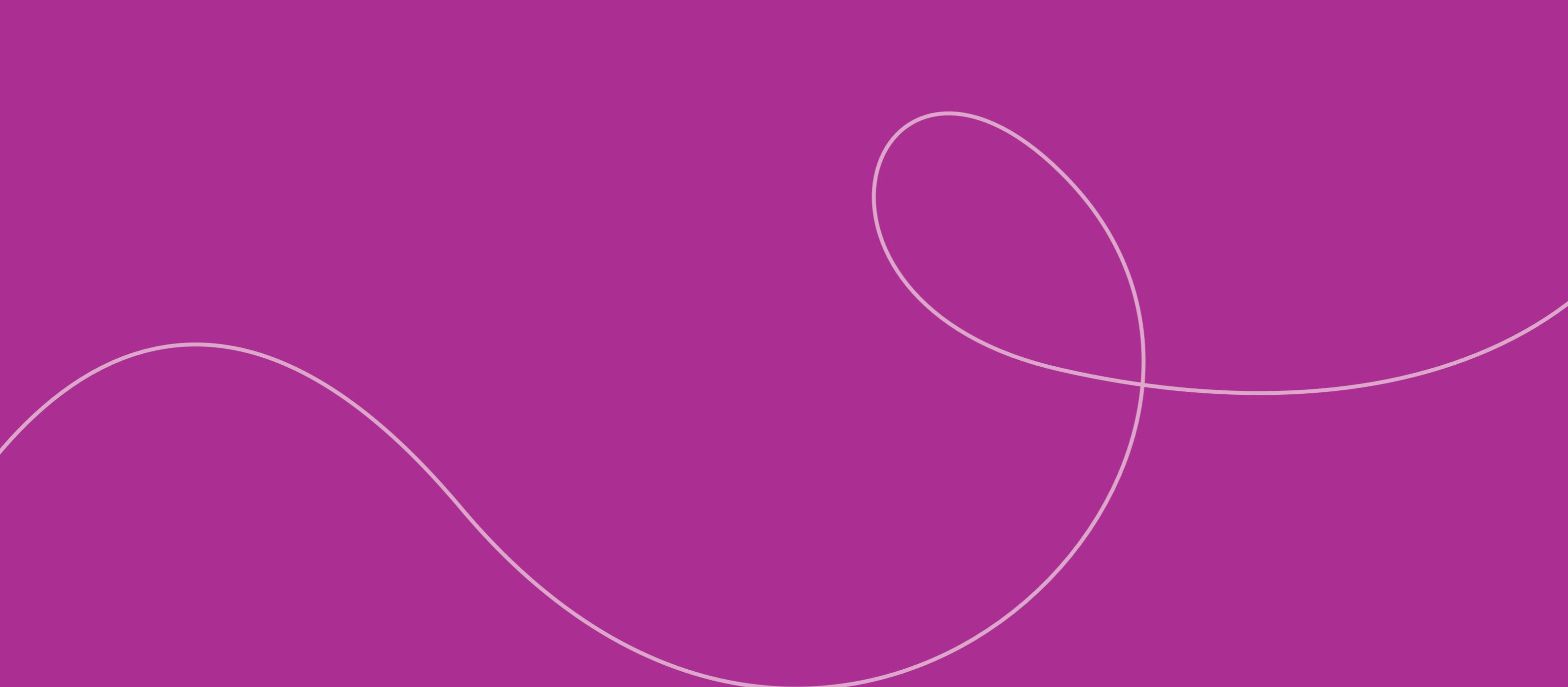
Otra de las dificultades fue que la encuesta llegara a diferentes sectores de población. Fue difundida por redes sociales y a través de colectivos y grupos trans, pero debido a las limitaciones de tiempo y alcance, el sector de personas trans\* que respondieron a la misma está conformado en su mayor parte por hombres trans\* y personas no binarias, sin casi participación de mujeres trans. Para un futuro, se pretende dar más visibilización al proyecto para llegar a más sectores e interseccionalidades.

En resumen, este trabajo ha sido para mí una experiencia importante, que me ha permitido combinar todos los conocimientos aprendidos a lo largo de todas las fases de desarrollo de un proyecto de diseño. Espero que Transpapelades pueda seguir creciendo y consiga crear comunidad y conciencia acerca de nuestras realidades.

# Bibliografía

1. 40dB. (2023). Estudio para conocer las posibles barreras que encuentra el colectivo LGTBI en el acceso a los servicios municipales del Ayuntamiento de Madrid. [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio\\_Ciudad/06\\_S\\_Percepcion/SPCEstudiosSectoriales/ACohesionSocialyServiciosSociales/ficheros/Informe\\_de\\_<Resultados\\_2023\\_031 ASN.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio_Ciudad/06_S_Percepcion/SPCEstudiosSectoriales/ACohesionSocialyServiciosSociales/ficheros/Informe_de_<Resultados_2023_031 ASN.pdf)
2. Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5®), 5a Ed. Arlington, VA. Asociación Americana de Psiquiatría.
3. Asociación Española de Especialistas en Sexología. (2018). Satisfacción con la vida en personas con disforia de género: Estudio caso-control. Revista de Sexología, 8.
4. Barker, Meg-John y Iantaffi, Alex. (2019). Life Isn't Binary. On Being Both, Beyond, and In-Between. Jessica Kingsley Publishers.
5. Barker, Meg-John y Scheele, Julia. (2017). Queer: una historia gráfica. (B. Martínez, Trans.). Editorial Melusina.
6. Belza MJ, González-Recio P, Moreno-García S, Donat M, Iglesias A, Guerras JM, Granda E, Palma D, Barba R. (2024). Transaludes: salud en personas trans y/o no binarias en España. Instituto de Salud Carlos III.
7. Bermúdez-Pozuelo, L., Sordo del Castillo, L., Belza Egoscue, M. J., & Triviño Caballero, R. (2024). Asistencia sanitaria a personas trans en Atención Primaria. Elsevier. Medicina Clínica, 163(5). <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-avance-resumen-asistencia-sanitaria-personas-trans-atencion-S0025775324001970>
8. Butler, Judith. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. (Mª A. Muñoz, Trans.). Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
9. Chuanromanee, T., & Metoyer, R. (2021). Transgender People's Technology Needs to Support Health and Transition [Artículo 224]. En CHI '21: Proceedings of the 2021 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems. Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3411764.3445276>
10. Design Council. (s. f.). Framework for Innovation - Design Council. <https://www.designcouncil.org.uk/our-resources/framework-for-innovation/>
11. Devor, Aaron & Haefeke-Thomas, Ardel. (2019). Transgender. A Reference Handbook. ABC-CLIO.
12. Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 27 de Enero de 2025.]
13. Dubberly, Hugh. (2005). How do you design? A compendium of models. Dubberly Design Office.
14. Fausto Sterling, Anne. (2006). Cuerpos Sexuados. La política del género y la construcción de la sexualidad. (A. García Leal, Trans.). Editorial Melusina.
15. FELGTBI+. (2022, 22 diciembre). Sí a los derechos - Sí a los Derechos. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y Más. Recuperado 5 de febrero de 2025, de <https://felgtbi.org/sialosderechos/>
16. FELGTBI+. (2019). Las personas trans y su relación con el sistema sanitario. Federación estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más.
17. FELGTBI+ (2024). Estado Socioeconómico: Estado LGTBI+ 2024. Federación estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más. [https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2024/11/Informe-Estado-socioeconomico\\_24.pdf](https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2024/11/Informe-Estado-socioeconomico_24.pdf)
18. Gómez Balaguer, M., Cabrera García, P., Tomé García, M., & GIDSEEN. (2023). Manual de Endocrinología y Nutrición: Incongruencia de género. Papel de la endocrinología en la atención integral a las personas transgénero y con diversidad sexogenérica. Manual de Endocrinología y Nutrición. <https://manual.seen.es/article?id=55114cfe-95bc-4172-b5b0-44feac18103c>
19. Gómez-Gil, E., De Antonio, I. E., Rodríguez, M. F., Almaraz, M. A., Murillo, F. H., Balaguer, M. G., Araque, N. A., Porta, M. M., Rabinovich, I. H., García, R. F., González, Á. M., & Gidseen, G. (2020). Nuevos modelos de atención sanitaria para las personas transgénero en el Sistema Sanitario Español: demandas, controversias y reflexiones. Revista Española de Salud Pública, 94(94), 13. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7721376.pdf>
20. Gothelf, Jeff. (2014). Lean UX: Cómo aplicar los principios Lean a la mejora de la experiencia de usuario. (J. López Manzano, Trans.) O'Reilly Media, Inc.
21. Halberstam, Jack. Trans\*. (2018). Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género. (J. Sáez, Trans.). Editorial Egales.
22. Hendricks, M. L., & Testa, R. J. (2012). A conceptual framework for clinical work with transgender and gender nonconforming clients: An adaptation of the Minority Stress Model. Professional Psychology: Research and Practice, 43(5), 460–467. <https://doi.org/10.1037/a0029597>
23. Impulso Trans A. C. (2019). Orientaciones generales sobre el proceso de transición de una persona trans. Editorial Unisan.
24. Ipsos. (2024). ORGULLO LGBT+ 2024. Una encuesta de Ipsos Global Advisor en 26 países. Ipsos. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-06/Informe%20Global%20Ipsos%20-%20Orgullo%20LGBT%202024.pdf>
25. McInroy, L., & Craig, S. (2015). Transgender Representation in Offline and Online Media: LGBTQ Youth Perspectives. Journal Of Human Behavior In The Social Environment, 25(6), 606-617. <https://doi.org/10.1080/10911359.2014.995392>
26. Merello, Jaime (2020). Comunidades virtuales y población LGBTIQ+. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <http://aacademica.org/000-007/926>
27. Ministerio de Igualdad & 4MOTION SYSTEMIC. (2022). Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España. (NIPO 048-22-013-2). Ministerio de Igualdad. [https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Estudio\\_no\\_binarios\\_accesibilidad.pdf](https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Estudio_no_binarios_accesibilidad.pdf)
28. Montaner Abasolo, M., Fernández-Bravo, J., Albert, M., Vicente, A., Soler Company, E., & López Guzman, J. (2023). Evaluación del focus group con personas trans realizado en el proyecto "Igualdad y no discriminación en la atención farmacéutica a personas transexuales en España. Elaboración de un libro blanco". ILAPHAR | Revista de la OFIL, 33(3). <https://www.ilaphar.org/evaluacion-del-focus-group-con-personas-trans-realizado-en-el->

- proyecto-igualdad-y-no-discriminacion-en-la-atencion-farmaceutica-a-personas-transexuales-en-espana-elaboracion-de-un-libro-blan/
29. Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
30. Platero-Méndez, Lucas. (2014). TRANS\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y 0.21 recursos educativos. Edicions Bellaterra.
31. Romanov López-Alfonso, Jesús. (2021). Historia de la transexualidad. Titivillus.
32. SEEN - Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición. (2023). Manual de Medicina Transgénero. Editorial Médica Panamericana S.A.
33. Serrano Cruz, Ana Esther. (2019). Traducción feminista: lenguaje inclusivo aplicado a relatos de «A Haunted House, and other short stories», de Virginia Woolf [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. <https://docta.ucm.es/>.
34. Stryker, Susan. (2020). Historia de lo trans, Las raíces de la revolución de hoy. (M. Pérez, Trans.) Continta me tienes.
35. Swan, J., Phillips, T. M., Sanders, T., Mullens, A. B., Debattista, J., & Brömdal, A. (2022). Mental health and quality of life outcomes of gender-affirming surgery: A systematic literature review. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, 27(1), 2–45. <https://doi.org/10.1080/19359705.2021.2016537>
36. Vegas, Valeria. (2019). Vestidas de azul: Análisis social y cinematográfico de la mujer transexual en los años de la Transición española. Dos Bigotes.
37. Vincent, B. (2018). Transgender Health: A Practitioner's Guide to Binary and Non-Binary Trans Patient Care. Jessica Kingsley Publishers.
38. Voros, J. (2003). A generic foresight process framework. *Foresight*, 5(3). <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/14636680310698379/full/html>



**anexos**

## Encuestas



QR de acceso a las preguntas de la encuesta sobre trámites.



QR de acceso a los resultados de la encuesta sobre trámites.

## Textos de la guía



QR de acceso a la recopilación de resultados de la encuesta, junto a la información adquirida por otros medios.



QR de acceso a las preguntas de la encuesta del testeо.



QR de acceso a los resultados de la encuesta del testeо.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE AUTORÍA Y USO ÉTICO  
DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)**

Yo, Alec Rodríguez Mancebo

con DNI/NIE/PASAPORTE 05947384K , declaro

de manera responsable que el presente Trabajo Fin de Grado en Diseño titulado:

Transpapelades: Una guía trans\* para la supervivencia administrativa.

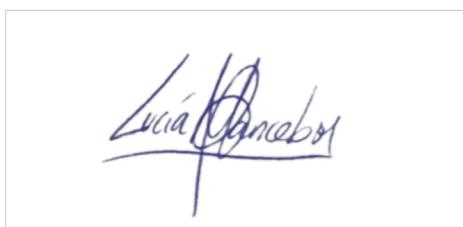
es el resultado de mi trabajo intelectual personal y creativo, y ha sido elaborado de acuerdo con los principios éticos y las normas de integridad vigentes en la comunidad académica y, más específicamente, en la Universidad Complutense de Madrid.

Las ideas y aportaciones principales incluidas en este trabajo, y que acreditan la adquisición de competencias, son mías y no proceden de otras fuentes o han sido reescritas usando material de otras fuentes.

Soy, pues, autor/a del material aquí incluido y, cuando no ha sido así y he tomado el material de otra fuente, lo he citado o bien he declarado su procedencia de forma clara, incluidas, en su caso, herramientas de inteligencia artificial.

Asimismo, aseguro que los datos y recursos utilizados son legítimos, verificables y han sido obtenidos de fuentes confiables y autorizadas. Además, he tomado medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de los datos utilizados, evitando cualquier tipo de sesgo o discriminación injusta en el tratamiento de la información.

En Madrid, a 15 de Mayo de 2025 .



Firma de el/la estudiante

